

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. LPE-LESP-012-E-24
PRESENCIAL
BASES

ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS
A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS"
ANEXO: 02 A

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN

- 1.1. CONCEPTO.
- 1.2. PARTIDA Y NO. OFICIAL.

2. CONDICIONES GENERALES

- 2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.
- 2.2. PRECIOS FIRMES.
- 2.3. CONDICIONES DE PAGO.
- 2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.
- 2.5. FACTURACIÓN.
- 2.6. GARANTÍAS.
- 2.7. PENAS CONVENCIONALES.
- 2.8. FIRMA DEL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.
- 2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES.
- 2.10. ACREDITACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- 2.11. NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

- 3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.
- 3.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.
- 3.3. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 3.4. FALLO DE LICITACIÓN.
- 3.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS

- 4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.
- 4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
- 4.3. OBSERVACIONES.
- 4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS

ANEXO 01. CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL.
ANEXO 02. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. (A Y B)
ANEXO 03. FORMATO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.
ANEXO 04. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES.
ANEXO 05. FORMATO DE ENTREGA DE PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES.
ANEXO 06. CALENDARIO DE ENTREGA. (A Y B)
ANEXO 07. MODELO DE CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. LPE-LESP-012-E-24
PRESENCIAL

EL INSTITUTO DE SALUD, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1.- DESCRIPCIÓN

1.1. **CONCEPTO:** ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA..

1.2. **PARTIDA:**

25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.

PROYECTO: "ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. ".
LAS ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02 A Y 02 B.

1.3 **PRESUPUESTO:** LA SIGUIENTE ADQUISICIÓN SE REALIZARÁ CON CARGO AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024 CON FUENTE DE RECURSO ESTATAL.

2.- CONDICIONES GENERALES

2.1. **LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.**

LUGAR DE ENTREGA:

PARA EL ANEXO 02

ALMACÉN DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA UBICADO EN BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO NO. 3452 LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE COLONIA LAS PALMAS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.

CONDICIONES DE ENTREGA:

- DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO.
- LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS Y DE RECIENTE FABRICACIÓN.
- EL EMPAQUE DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CONDICIONES DE ENVASE Y EMPAQUE A PRUEBA DE HUMEDAD Y POLVO, TALES QUE PRESERVEN SU CALIDAD Y CONDICIONES ÓPTIMAS DURANTE EL TRANSPORTE, MANEJO Y ALMACENAJE, SIN MERMA DE SU VIDA ÚTIL.
- LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN SUS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, QUE DEBERÁN IDENTIFICARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO. LOS INSTRUMENTOS QUE ACOMPAÑEN AL BIEN, DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS MARBETES INDICARÁN, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN, TIEMPO DE CONSERVACIÓN, NÚMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, EL REGISTRO OTROGADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PRESENTACIÓN DEL REACTIVO, CON ETIQUETAS, SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA RAZÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTE SEA UN DISTRIBUIDOR.
- PARA TODOS LOS LOTES: DEBERÁ ENTREGAR HOJAS DE SEGURIDAD.
- LOTES 1, 2, 15, 31, 36, 37, 38, 40, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 66, 67, 96, 97, 98 Y 101: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ANÁLISIS.
- LOTES 16, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 Y 65: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES.
- DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DE SALUD: MEDIA CLAVE (SISTEMA PREPARADOR DE MEDIOS DE CULTIVO) Y MEDIAJET PETRI DISH FILLER (LLENADOR DE PLACAS) MARCA INTEGRA BIOSCIENCES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SALUD, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO 01.

GARANTÍA: MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.

CADUCIDAD: MÍNIMA DE 24 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. EN CASO DE REACTIVOS CUYA CADUCIDAD SEA MENOR A LA SOLICITADA DADA LA NATURALEZA DE LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR CARTA MEMBRETADA EN LA QUE SE ACLARE LA CADUCIDAD MÍNIMA DE FABRICA LA CUAL NO DEBERÁ SER MENOR A 12 MESES, ASI COMO QUE EXPRESE EL COMPROMISO PARA EL CAMBIO DE AQUELLAS PIEZAS QUE ALCANCEN EL TIEMPO DE CADUCIDAD ANTES DE SU USO.

CANJE:- EL INSTITUTO POR MEDIO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD, EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR PROPUESTA, VICIOS OCULTOS Ó BIEN CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDA AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR POR OFICIO Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: DESCRITAS EN EL ANEXO 02 DE ESTAS BASES.

PLAZO DE ENTREGA:

PARA EL ANEXO 02

LA ENTREGA SE HARÁ A PARTIR DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO DE ACUERDO A CALENDARIO DE ENTREGA ESTIPULADO EN EL ANEXO 06. DEBIENDO NOTIFICAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EL DÍA Y HORA DE ENTREGA AL JEFE DEL ÁREA DE ALMACÉN DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA. DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN CALENDARIZADA DEL PRESUPUESTO.

2.2. PRECIOS FIRMES.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL, CONSIDERANDO LA SIGUIENTE FORMA:

LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN POR LOTES, SEÑALANDO CLARAMENTE EL IMPORTE POR CADA UNA SEGÚN CORRESPONDA.

DEBERÁ PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS LOTES, CANTIDAD OFERTADA Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). Y PONER EL TOTAL EN LA MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), INCLUYENDO EL I.V.A. EN CASO DE APLICAR.

NOTA IMPORTANTE

CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE.

ESTA CONVOCANTE NO DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEJARÁ CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA CONFORME AL PÁRRAFO INDICADO EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE UTILIZADA PARA EMITIR EL FALLO QUE SE INTEGRARÁ AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO, ASENTANDO LOS DATOS QUE PARA EL EFECTO PROPORCIONE EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN.

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY. SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO FUE OBJETO DE CORRECCIONES Y ÉSTE NO ACEPTA LAS MISMAS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS RESPECTO DEL CONTRATO O, EN SU CASO, SÓLO POR LO QUE HACE A LAS PARTIDAS AFECTADAS POR EL ERROR.

2.3. CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS PROVEEDORES PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN,

INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁN PARA EFECTOS.

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

INDEPENDIENTE, CONFORME AL ANEXO 02, ADJUDICÁNDOSE A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SATISFAGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA REQUIRENTE.

2.5 FACTURACIÓN.

LOS XMLS PRESENTADOS DERIVADOS DE LAS FACTURAS DE PAGO POR LA FORMALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DEBERÁN CONTENER EN EL CAMPO "NODEIDENTIFICACION" LA PARTIDA PRESUPUESTAL Y/O LA CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS QUE LE INDIQUE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

UNA VEZ DEBIDAMENTE TIMBRADA LA FACTURA ELECTRÓNICA Y ENCONTRARSE EN ESTATUS DE "VIGENTE" ANTE EL SAT, DEBERÁ SER ENTREGADOS AL INSTITUTO DE SALUD EN SU FORMATO ELECTRÓNICO (ARCHIVO XML), ASÍ COMO TAMBIÉN EL PDF EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD.

LA CANTIDAD DE FACTURAS PODRÁ VARIAR POR EL TIPO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

DEBERÁ ENTREGAR LA FACTURA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

NOMBRE: INSTITUTO DE SALUD
R.F.C.: ISA-961203-QN5
DOMICILIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "C", MAYA
CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
C.P.: 29010

2.6 GARANTÍAS.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES DEBERÁN CONSIDERAR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 451 Y 454 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR PF/005/2019 DEL 07 DE MARZO DE 2019 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA FISCAL.

LOS CHEQUES DADOS EN GARANTÍAS QUE SE OTORGUEN COMO SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SOBRES QUE HAYAN SIDO APERTURADOS EN LA ETAPA ECONÓMICA Y NO HAYA RESULTADO LA PROPUESTA ADJUDICADA, SERÁN DEVUELTOS AL QUINTO DÍA HÁBIL POSTERIOR AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN; CON EXCEPCIÓN DE LOS LICITANTES QUE PRESENTEN INCONFORMIDADES, A QUIENES SE LES REINTEGRARÁ 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL ACUERDO EN EL QUE SE DECLARE QUE HA QUEDADO EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN O HA CAUSADO ESTADO LA MISMA; PARA QUIENES RESULTEN ADJUDICADOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, SE LES RETENDRÁ EL CHEQUE HASTA EL MOMENTO EN QUE SE CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

A. SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA (DE CARÁCTER OBLIGATORIO) CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5 % DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

B. DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO (DE CARÁCTER OBLIGATORIO) POR EL MONTO Y EN EL PLAZO PACTADO Y, PARA PROTEGER A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS DE PÉRDIDAS FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 10 % SOBRE EL TOTAL DEL PEDIDO U ORDEN DE TRABAJO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA FIANZA DEBERÁ ENTREGARSE A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

C. DE ANTICIPO.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

D. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (EN ADQUISICIONES DE BIENES QUE ASÍ LO AMERITEN).

EN ADQUISICIONES DE BIENES QUE ASÍ LO AMERITEN Y SE ESPECIFIQUEN EN LAS BASES, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES ADQUIRIDOS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (DE CARÁCTER OBLIGATORIO) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO. EN TODOS LOS CASOS DEBERÁN GARANTIZAR EL 10 % DEL MONTO TOTAL PAGADO SOBRE LOS BIENES DE QUE SE TRATE, DEBIENDO HACER VÁLIDAS TALES GARANTÍAS POR UN LAPSO QUE NO PODRÁ SER MENOR AL OFERTADO. EL PLAZO DE DICHA GARANTÍA SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.

DE NO HABER SURGIDO RESPONSABILIDAD A CARGO DEL PROVEEDOR AL TÉRMINO DEL AÑO, SE ORDENARÁ LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES. EN CASO DE PRESENTARSE VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL PROVEEDOR SE LE COMUNICARÁ POR ESCRITO, Y SI NO RESUELVE DENTRO DE UN PLAZO MENOR DE DIECISÉIS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MISMO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE PUDIERAN EMPRENDERSE EN SU CONTRA.

2.7 PENAS CONVENCIONALES.

ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DETERMINAR LA CANCELACIÓN DE LOTES, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, RESCINDIR CONTRATOS Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR POR INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO, ESTAS ÚLTIMAS NO EXCEDERÁN EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO SERÁ IGUAL AL 0.5 % SOBRE EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS FIANZAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO EN CASO DE QUE LA EMPRESA GANADORA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES ENTREGADOS CON DEMORA, POR EL PORCENTAJE DE LA PENALIZACIÓN DIARIA (0.5 %) Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARÁ POR EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES DE ATRASO. EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL EMPIEZA A COMPUTARSE AL DÍA SIGUIENTE A QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

$PCI = (VBED \times 0.5 \%) \times DAE$

PCI = PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS.

VBED = VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES/SERVICIOS ENTREGADOS CON DEMORA.

% = PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN DIARIA.

DAE = DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA. (FECHA LÍMITE DE ENTREGA, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO DEBIERA FINIQUITAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO) MENOS (FECHA DE CUMPLIMIENTO, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGO LOS BIENES/SERVICIOS).

2.8 FIRMA DEL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.

EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN DEBIENDO PRESENTAR: EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO TAL Y EL ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE CORRESPONDAN, EN LAS OFICINAS, CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

REQUIRENTE: INSTITUTO DE SALUD.

LUGAR: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

DOMICILIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO C, COLONIA MAYA, C.P. 29010 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HRS.

Unidad Administrativa, Edificio "C" Col. Maya. C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador (961) 61 89250 www.saludchiapas.gob.mx

CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

AL LICITANTE QUE LE SEA ADJUDICADO EL PEDIDO Y CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN Y QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA OPERACIÓN NO SE FORMALICE DENTRO DE LOS **15 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE HARÁ ACREEDORA LAS SANCIONES A QUE HACE REFERENCIA CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO SÉPTIMO DE LA LEY.

2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 203-A DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS AL MOMENTO DE ACREDITARSE.

ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 203-A DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.10. ACREDITACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF), CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS VAYAN A REALIZAR CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, SEGÚN CORRESPONDA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBERÁ PRESENTAR SU CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE SOLICITANTE DE LA OPINIÓN, VERIFICAR MEDIANTE CONSULTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT, EN LA OPCIÓN "MI PORTAL", LA RESPUESTA O LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE REQUIERA LA AUTORIDAD, A PARTIR DE LA FECHA SUGERIDA QUE SE INFORMA EN EL ACUSE DE LA SOLICITUD DE SERVICIO.

"EL INSTITUTO DE SALUD" INFORMA QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE ADJUDICADA, DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES (32-D) ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), Y DEBERÁ PRESENTARLA VIGENTE O CUANDO MENOS DE UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS ANTES A LA FECHA DE APERTURA O DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

2.11 CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS DE REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS DE REFERENCIA, QUE EN SU CASO LE APLIQUEN AL BIEN OFERTADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA COFEPRIS.

3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

REQUISITOS PARA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR.

SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA.

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS "CHIAPAS 3" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29010, DE PRESENTARSE UN CAMBIO DEL LUGAR EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES ÉSTE SERÁ COMUNICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX POR LO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LAS REQUIRENTES DEBERÁN ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER CAMBIO QUE EXISTA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

PARTIDA PRESUPUESTAL	PUBLICACIÓN	FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS J.A.	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	FALLO
25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	11/09/2024	17/09/2024 11:00 HORAS	18/09/2024 11:00 HORAS	25/09/2024 11:00	27/09/2024 11:00 HORAS	01/10/24 11:00 HORAS

3.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES O DUDAS DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1. ANTERIOR, DE FORMA ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD. LAS DUDAS O PREGUNTAS DEBERÁN ENVIARSE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I. AL CORREO ELECTRÓNICO sp.institutodesaludchis@gmail.com EL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENVÍE CON LAS PREGUNTAS O DUDAS CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS: MODALIDAD Y NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO Y TELÉFONO.

II. AL DOMICILIO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 3.1. DE ESTAS BASES; LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES, LAS PREGUNTAS QUE PRETENDA REALIZAR DEBERÁN SER ENTREGADAS EN MEDIO MAGNÉTICO (CD O USB) CONTENIENDO EL ARCHIVO WORD EDITABLE (NO IMAGEN) Y POR OFICIO, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.

LAS PREGUNTAS QUE SE RECIBAN Y NO SEA POSIBLE IDENTIFICAR A QUÉ LICITANTE CORRESPONDEN, NO PODRÁN SER RESPONDIDAS.

DE LA MISMA MANERA, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA TENER ACCESO AL ARCHIVO POR ALGÚN MALWARE O VIRUS INFORMÁTICO, LAS PREGUNTAS NO SERÁN CONTESTADAS, TENIÉNDOSE POR NO RECIBIDAS. SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE IDENTIFIQUEN CON PRECISIÓN A SU (S) PREGUNTA (S), PARA EVITAR AMBIGÜEDADES Y PONER EN RIESGO EL QUE NO SEA (N) RESPONDIDA (S) EL FONDO DE LA (S) MISMA (S).

EL FORMATO PARA PRESENTAR LAS PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL FORMATO ANEXO NO. 5 MISMO QUE SE ENCUENTRA EN ESTA CONVOCATORIA.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE VERIFICAR QUE LAS PREGUNTAS QUE HAYAN ENVIADO POR CUALQUIER MEDIO, SEAN RECIBIDAS EN UN TIEMPO NO MAYOR A 24 HORAS ANTES DEL DÍA EN QUE SE LLEVE A CABO DICHO EVENTO.

ESTAS BASES NO TIENEN COSTO ALGUNO

B. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1 ANTERIOR, DESPUÉS DE ESTE TÉRMINO EN LA CUAL SE CONSIDERARÁ A AQUEL (AQUELLOS) LICITANTE(S) PARTICIPANTE(S) QUE DEBIDAMENTE ACREDITADAS SUS PREGUNTAS A TRAVÉS DEL PUNTO 3.2 INCISO A SERÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA RESPECTIVA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, CASO CONTRARIO EL LICITANTE(S) PARTICIPANTE(S) PODRÁ(N) ESTAR PRESENTE(S) EN DICHA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS EN CALIDAD DE OYENTE(S).

LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES, NO LOS LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD DE ACEPTAR COMO VÁLIDOS LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA MISMA, SIN EMBARGO, A MÁS TARDAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL PODRÁN CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX PARA OBTENER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA O EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN PROBLEMA EN LA DESCARGA, PODRÁ ACUDIR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PARA QUE LES SEA ENTREGADA UNA COPIA DEL ACTA.

EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES NO SE EFECTUARÁN MODIFICACIONES QUE NO SE HAYAN PRESENTADO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS

LICITANTES ESTUDIAR A FONDO ESTA CONVOCATORIA Y ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA CONVOCATORIA.

EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, QUE NO PERMITIERA EFECTUAR LA JUNTA, ÉSTA SE CELEBRARÁ EN LA FECHA QUE INDIQUE LA CONVOCANTE.

PREVIO AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS ENVIADAS POR LAS REQUIRENTES EN CONJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO SALUD; POSTERIORMENTE, SE DARÁ LECTURA AL ACTA RESPECTIVA CON LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

3.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1. DE LAS PRESENTES BASES. FUERA DEL HORARIO REFERIDO, NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO, DEBIENDO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE:

1. ORIGINAL DEL FORMATO ANEXO 03, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.
2. ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON:

I.- LAS PERSONAS MORALES:

A) EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEBERÁ ACREDITAR SU CARGO MEDIANTE:

- 1.- ACTA CONSTITUTIVA Y/O PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA (PARA COTEJO), Y COPIA SIMPLE PARA EXPEDIENTE.
- 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).

B) ALGÚN APODERADO DE LA EMPRESA QUE NO FIGURE EN EL ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE:

- 1.- COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

C) CUALQUIER PERSONA QUE NO EXHIBA ACTA CONSTITUTIVA NI PODER NOTARIAL, DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE:

- 1.- CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE DOS TESTIGOS.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE QUIEN OTORQUE Y DE QUIEN RECIBA EL PODER.
- 3.- COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DE PODER NOTARIAL QUE FACULTA A LA PERSONA QUE LE DA EL PODER DE ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.

NOTA: LA PARTICIPACIÓN EN ESTE SUPUESTO ESTARÁ LIMITADA ÚNICAMENTE A LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

II.- LAS PERSONAS FÍSICAS:

A) LA PERSONA FÍSICA TITULAR, DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE:

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

B) ALGÚN APODERADO LEGAL, DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE:

- 1.- COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL.

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

C) CUALQUIER PERSONA QUE NO EXHIBA PODER NOTARIAL, DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE:

- 1.- CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE QUIEN OTORQUE Y DE QUIEN RECIBA EL PODER.
- 3.- ACTA DE NACIMIENTO O PODER NOTARIAL QUE FACULTA A LA PERSONA QUE LE DA EL PODER DE ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA.

NOTA: LA PARTICIPACIÓN EN ESTE SUPUESTO ESTARÁ LIMITADA ÚNICAMENTE A LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y ÚLTIMO PAGO PARCIAL DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

B) DECLARACIÓN ESCRITA DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARE:

1. QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY.
2. QUE EL PARTICIPANTE ES UNA EMPRESA CON EXPERIENCIA EN EL RAMO.
3. QUE EL ACTA CONSTITUTIVA O EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA, SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO U OFICINAS REGISTRALES.
4. QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS ESTATALES O FEDERALES.
5. EN CASO DE TENER ADEUDOS FISCALES FIRMES Y CONTAR CON CONVENIO PARA EL PAGO A PLAZOS, QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE EL EJERCICIO VIGENTE EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66-A, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
6. ESCRITO EN EL QUE INDIQUEN DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PODRÁ HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.

C) LOS PROVEEDORES QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES Y FEDERALES, DEBERÁN ACREDITARLO, PRESENTANDO FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
2. CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 203-A DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

D) CARTA DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE AFIRMEN O NIEGUEN VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O FAMILIARES QUE CUENTEN O TENGAN LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER NIVEL EN PARTICULAR CON QUIENES PARTICIPEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

E) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA, DICHA MANIFESTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ES DECIR, CUANDO SEAN ADMINISTRADORES O FORMEN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN CONJUNTA O SEPARADAMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, MANTENGAN LA TITULARIDAD DE DERECHOS QUE PERMITAN EJERCER EL VOTO DE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL, TENGAN PODER DECISORIO EN SUS ASAMBLEAS, ESTÉN EN POSIBILIDADES DE NOMBRAR A LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE SU ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O POR CUALQUIER OTRO MEDIO TENGAN FACULTADES DE TOMAR LAS DECISIONES FUNDAMENTALES DE DICHAS PERSONAS MORALES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LOS INTERESADOS QUE NO SE ACREDITEN CORRECTAMENTE, NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y NO SE PODRÁ RECIBIR PROPUESTA ALGUNA.

NOTA: LAS PRESENTES BASES NO TIENEN COSTO ALGUNO.

EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO NO TIENE FACULTADES DE ASESORAR A LOS LICITANTES, NI HACER TIEMPOS DE ESPERA PARA INCLUIR DOCUMENTACIÓN FALTANTE, ASÍ COMO HACER OBSERVACIONES PERSONALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS LOS SOBRES, UNA VEZ QUE ÉSTOS SEAN SELLADOS CON LA HORA DEL RELOJ CHECADOR; A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL LICITANTE NO PODRÁ REALIZAR MANEJO ALGUNO DE ESTOS SOBRES Y DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN, YA QUE SE CONSIDERARÁN COMO OFICIALMENTE RECIBIDOS POR EL INSTITUTO DE SALUD.

EN CASO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO DEBERÁ REALIZAR EL CHEQUEO EN LOS SOBRES, PROCURANDO NO CUBRIR ALGÚN DATO DE LA ROTULACIÓN.

EL HORARIO AL QUE SE SUJETARÁN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁ DETERMINADO POR EL RELOJ QUE, PARA EL REGISTRO DE LOS SOBRES, SE ENCUENTRA DISPUESTO EN LA MESA DE REGISTRO.

EN CADA UNO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN SOLO SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE POR LICITANTE.

ETAPA TÉCNICA, SERÁ LA PRIMERA ETAPA A REALIZAR Y TIENE POR OBJETO LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

ETAPA ECONÓMICA, SERÁ LA SEGUNDA ETAPA Y SE REALIZARÁ DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA APERTURA TÉCNICA. TIENE POR OBJETO APERTURAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA.

PARA AMBAS ETAPAS Y SUS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN AGREGAR LA CLAVE DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR CADA LOTE QUE OFERTE CONFORME A LOS ANEXOS QUE INTEGRAN LAS PRESENTES BASES.

3.3.1. ETAPA TÉCNICA

DURANTE LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:

A) REGISTRO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS EN HORARIO 09:30 HASTA LAS 10:59 HORAS. CADA LICITANTE PROCEDERÁ A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS PROPOSICIONES EN DOS SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, UNO CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

C) SE REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES REQUERIDA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS PRESENTES BASES; SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, POR LO CUAL NO SE APERTURARÁN SUS PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS QUEDANDO DESECHADA SU PROPOSICIÓN. ESTOS SOBRES, SERÁN DEVUELTOS A LOS LICITANTES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO DE SALUD, A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO.

D) EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE HAYA DADO CUMPLIMIENTO DE MANERA SATISFACTORIA A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO QUE ANTECEDE, SE PROCEDERÁ A ABRIR EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA EXCLUSIVAMENTE, PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE PRESENTE COMPLETA DE CONFORMIDAD A LAS PRESENTES BASES.

E) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA Y ANÁLISIS TÉCNICO Y ASÍ DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.

F) LOS LICITANTES QUE DESEEN HACERLO, O POR LO MENOS UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR ÉSTOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS. SE LEVANTARÁ ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, EN LA QUE SE DARÁ CONSTANCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS Y DE LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS, SEÑALANDO LOS MOTIVOS QUE LO OCASIONARON, FIRMÁNDOSE POR TODOS LOS LICITANTES ASISTENTES A ESTE ACTO; LA OMISIÓN DE FIRMAS POR PARTE DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, ENTREGÁNDOSE FOTOCOPIA DEL ACTA A CADA UNO DE ELLOS.

G) ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

EL PERSONAL DEL ÁREA REQUIRENTE, LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO QUE LES PERMITA EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO, TOMANDO COMO BASE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS EN LA ETAPA TÉCNICA, SERÁN DEVUELTOS A LOS LICITANTES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO DE SALUD, A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA O SE DECLARE DESIERTA.

3.3.2. ETAPA ECONÓMICA.

EN ESTA ETAPA SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SE REALIZARÁ LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN LA ETAPA TÉCNICA, PREVIA LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO, SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA Y ANÁLISIS ECONÓMICO Y ASÍ DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.

B) SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL CON I.V.A. DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS DE CONFORMIDAD A LAS PRESENTES BASES.

C) POR LO MENOS UN LICITANTE Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES ADEMÁS DE LA CONVOCANTE, RUBRICARÁN AL FINALIZAR LA REUNIÓN TODAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS.

D) ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO.

EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA (DE CARÁCTER OBLIGATORIO) CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5 % DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ADMITIDAS Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, ELABORARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO Y/O CONTRATO AL O LOS LICITANTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. EN EL DICTAMEN SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE, EN SU CASO, NO SE HAYAN ACEPTADO.

CUANDO EXISTAN ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LAS COTIZACIONES, SE CORREGIRÁN EN EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LA SUMA TOTAL QUE RESULTE SERÁ LA QUE SE TOMA COMO CORRECTA PARA EFECTOS DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO O PEDIDO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY, SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO.

3.4. FALLO DE LA LICITACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITIRÁN EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL FALLO DE LA LICITACIÓN NO SE REALICE EN LA FECHA PROGRAMADA, DICHO SUBCOMITÉ DEBERÁ DIFERIR EL MISMO MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SEÑALANDO LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO DICHO EVENTO. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERIDA, ASÍ COMO EL ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, DURANTE EL ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO LICITATORIO DE QUE SE TRATE.

3.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

Unidad Administrativa, Edificio "C" Col. Maya. C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Commutador (961) 61 89250 www.saludchiapas.gob.mx

EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS O EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALICEN EN LA FECHA PROGRAMADA, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y/O OFICIO DE DIFERIMIENTO DE FALLO EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE REALIZAN Y SE SEÑALARÁ LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁN A CABO DICHOS EVENTOS. DICHA ACTA CIRCUNSTANCIADA DEBERÁ DARSE A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN.

4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

A.- NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;

B.- SER PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE POSEA PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES Y CUYO OBJETO SOCIAL ESTÉ RELACIONADO CON EL MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN; Y

C.- PODRÁN PARTICIPAR ÚNICAMENTE LICITANTES ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, Y DEMOSTRANDOLO CON LA CÉDULA DE REGISTRO (VIGENTE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE AL EFECTO EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA CON LA DOCUMENTACIÓN **FUERA DEL SOBRE** EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO (DE CARÁCTER OBLIGATORIO), SIEMPRE Y CUANDO, POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRETENDAN ADQUIRIRSE O CONTRATARSE EXISTAN PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE, CASO CONTRARIO SE CONVOCARÁ A NIVEL NACIONAL. (ARTÍCULO 18 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA).

4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A.- APEGARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIRENTE, LAS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02 (EN LOS CASOS QUE EXISTAN RANGOS DE TOLERANCIA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICAR LA MEDIDA DEL BIEN OFERTADO), ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SOBRE ÉSTAS SE HAYAN ASENTADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS;

B.- ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON INFORMACIÓN LEGIBLE;

C.- TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS LOTES OFERTADOS DESCRITAS EN SU FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN COINCIDIR, SIN QUE HAYA DIFERENCIAS UNA DE OTRA.

D.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS; Y

E.- FIRMADAS Y RUBRICADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

F.- LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO CADA UNA Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA Y CONTENER LO SIGUIENTE

4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- I.- LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPE-LESP-012-E-24 DE CARÁCTER ESTATAL DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL
- II.- DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.
- III.- NOMBRE DEL LICITANTE. (RAZÓN SOCIAL COMPLETA)
- IV.- INSTITUTO DE SALUD.

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A) AL K) DEL PRESENTE NUMERAL, MISMA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, A EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE EL PARTICIPANTE ACREDITE SU PERSONALIDAD, LOS CUALES SOLO INCLUIRÁ EN EL INTERIOR DEL SOBRE LAS COPIAS SIMPLAS QUE SE UTILIZARÁN PARA ARCHIVO, MIENTRAS QUE LAS ORIGINALES DE LOS MISMOS DEBERÁN SER EXHIBIDAS AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.

ASÍ MISMO, QUEDARÁN EXENTOS DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS C) AL H) LOS LICITANTES QUE PRESENTEN, **FUERA DE LOS SOBRES DE SUS PROPUESTAS**, EL ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA (PARA ARCHIVO) DE LA CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS CON LA PARTIDA CORRESPONDIENTE AL PROCESO QUE ESTÁ LICITANDO, EXPEDIDA POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

A.- CARTA DECLARATORIA: ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE MANIFIESTE LOS SIGUIENTES INCISOS: (ART. 18 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS:

I.- QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LEGALMENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS; DEMOSTRÁNDOLO CON EL REGISTRO QUE PARA TAL EFECTO EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEBIENDO ADJUNTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO); SE ENTIENDE COMO REGISTRO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LO SIGUIENTE:

II.- QUE EL GIRO DEL NEGOCIO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA LICITACIÓN, LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO.

III.- EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO, LA NOTIFICACIÓN SE LE HARÁ EN EL LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ.

IV.- RELACIÓN DE LOS GIROS PREPONDERANTES DEL NEGOCIO, QUE PODRÁN SER VERIFICABLES CON LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O AVISO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CREDENCIAL VIGENTE DEL REGISTRO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES, FACTURAS Y/O ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES A LA MISMA.

V.- RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS COMO MÁXIMO.

VI.- EL CAPITAL CONTABLE: NO APLICA.

VII.- QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

VIII.- QUE ACEPTA LAS REVISIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

IX.- QUE ACEPTA VISITAS DE INSPECCIÓN: INDICANDO QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE SALUD, POR CONDUCTO DE UNO DE SUS MIEMBROS O BIEN, DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE, PODRÁ(N) EFECTUAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE JUZGUEN CONVENIENTES A LAS INSTALACIONES DE SU EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA;

X.- QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;

XI.- LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y

XII.- LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, HASTA UN 30 % AL ALZA O UN 10 % A LA BAJA, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.

B.- COPIA DEL FORMATO ANEXO 03, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.

C.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) LA(S) ESCRITURA(S) PÚBLICA(S), DEBIDAMENTE INSCRITA(S) EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO/ ACTA DE NACIMIENTO.

D.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA ESCRITURA PÚBLICA O EL DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

E.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO O FACTURA DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) VIGENTE.

F.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ESTÉ OBLIGADO O NO OPCIÓ POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERÁ PRESENTAR UNA **CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LA NO OBLIGACIÓN DE DICTAMINAR.**

G.- DEBERÁN PRESENTAR UN MÍNIMO DE SEIS (6) FOTOGRAFÍAS QUE DEMUESTRE EL GIRO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

- DOS (2) COMO MÍNIMO, QUE MUESTREN EL EXTERIOR, (FACHADA, RÓTULOS, NÚMERO DE CASA, ETC.); Y
- CUATRO (4) COMO MÍNIMO, QUE MUESTREN EL INTERIOR DE LA EMPRESA (OFICINA, BODEGA, ALMACÉN, PATIOS, ESTACIONAMIENTO, VEHÍCULOS, EQUIPO, ÁREA DE PRODUCCIÓN DE SER FABRICANTE, ETC.).

LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN SER CLARAS AL PUNTO QUE SE DISTINGAN LAS IMÁGENES SOLICITADAS DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE PERMITA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE SALUD OBSERVAR SI CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA ATENDER EL GIRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

H.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y ÚLTIMO PAGO PARCIAL DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

I.- ORIGINAL DE LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S), DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 02 DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE;
2. CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA;
3. NÚMERO DE REQUISICIÓN
4. RELACIÓN DEL(LOS) LOTE(S) QUE COTIZA(N), NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02
5. DESCRIBIR CLARAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN QUE OFERTA;
6. CANTIDAD OFERTADA;
7. UNIDAD DE MEDIDA (SEGÚN APLIQUE);
8. MARCA (SEGÚN APLIQUE);
9. MODELO (SEGÚN APLIQUE);
10. TIPO (SEGÚN APLIQUE); Y
11. PRESENTAR SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES.

LA FICHA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS: LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

EN CASO DE SELLAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE, SE RECOMIENDA HACERLO EN UN LUGAR QUE NO OBSTACULICE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

J.- MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTENGA LA FICHA TÉCNICA REFERIDA EN EL INCISO I DEL PRESENTE NUMERAL EN ARCHIVOS WORD O EXCEL. (DEBERÁ PRESENTAR UN ARCHIVO ELECTRÓNICO, DE LA REQUISICIÓN EN QUE PARTICIPE).

K.- DEBERÁ PRESENTAR ANEXA A SU PROPUESTA EL ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA EL EXPEDIENTE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

L.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

I.- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE QUE LOS BIENES SERÁN NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS O REACONDICIONADOS.

II.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LA MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ALGUNO DE LOS LOTES SOLICITADOS EN CASO DE O REQUERIRSE, ASÍ COMO SOSTENER EL PRECIO OFERTADO EL CUAL SERÁ A PARTIR DEL FALLO Y/O FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

III.- CARTA EN LA QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDO AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES EN LA QUE MANIFIESTE, LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN COMO MÍNIMO 24 MESES. PARA EL ANEXO 02 A Y 02 B, A PARTIR DE SU ENTREGA.

IV.- CARTA EN LA QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDO AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TENDRÁN UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 03 MESES COMO MÍNIMO A PARTIR DE LA ENTREGA A EXCEPCIÓN DE CONTROLES Y CALIBRADORES QUE DEBEN TENER CADUCIDAD DE 06 MESES. PARA EL ANEXO 02 A Y 02 B, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO.

V.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, Y QUE DICHS BIENES SE AJUSTARÁN A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO QUE CONFORMA LA MISMA.

VI.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE GARANTICEN MÍNIMAMENTE, QUE PARA LOS BIENES QUE OFERTEN DEL ANEXO 02 A Y 02 B CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS:

- LEY GENERAL DE SALUD (EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES).
- FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM) VIGENTE.

EN ESTE PUNTO, DEBERÁN DE ACOMPAÑAR LAS COPIAS SIMPLES DE LAS NORMAS A QUE SE SUJETAN LOS BIENES A OFERTAR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

VIII.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE GARANTIZAR MÍNIMAMENTE, QUE PARA LOS BIENES QUE OFERTEN DEL ANEXO 02 A Y 02 B CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS:

- LEY GENERAL DE SALUD (EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES).
- FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM) VIGENTE.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-010-SSA2-2010, PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-039-SSA2-2002, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

EN ESTE PUNTO, DEBERÁN DE ACOMPAÑAR LAS COPIAS SIMPLES DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ARRIBA CITADAS, MISMAS A LA QUE SE SUJETAN LOS BIENES A OFERTAR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

IX.- CARTA EN LA QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE ENTREGAR ALGÚN BIEN DEFECTUOSO DEBERÁ SER

REEMPLAZADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO, SIN COSTO ALGUNO A LA REQUIRENTE.

X.- CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE Y ACEPTA A REALIZAR LAS ENTREGAS DE LOS ANEXOS 02 DE ACUERDO A LO MINISTRADO EN EL ANÁLITICO CALENDARIZADO Y AL ANEXO 06

SE EXHORTA A LOS LICITANTES DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- A) ORDENAR LOS DOCUMENTOS CONFORME SE SOLICITA EN ESTAS BASES;
- B) IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS CON LA NUMERACIÓN DEL PUNTO QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LAS BASES; Y
- C) FOLIAR EN ORDEN ASCENDENTE COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 DESDE LA PRIMERA HOJA QUE CONFORMA LA PROPUESTA HASTA LA ÚLTIMA. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE TENGA QUE RETIRARSE DE LA PROPUESTA NO DEBE FOLIARSE, PUES SERÁ DEVUELTA UNA VEZ COTEJADA.

LO ANTERIOR SE SOLICITA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LOS LICITANTES LA RECEPCIÓN DE SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE INTEGRADA.

4.2.2. SEGUNDO SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA.

EN EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- I. LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPE-LESP-012-E-24 DE CARÁCTER ESTATAL DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL
- II. PROPUESTA ECONÓMICA; Y.
- III. NOMBRE DEL LICITANTE.
- IV. INSTITUTO DE SALUD.

EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A AL C DEL PRESENTE NUMERAL.

A.- EL FORMATO DEL CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, QUE APARECE COMO ANEXO 01 DE ESTAS BASES, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LLENADO EN SU TOTALIDAD, CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

B.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA, ELIGIENDO UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I.- EN EL DOCUMENTO DENOMINADO FORMATO DE COTIZACIÓN ANEXOS 02 DE ESTAS BASES;

II.- PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE SU FORMATO DE COTIZACIÓN; O CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN QUE ELIJA, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 02, COTIZANDO SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE EL ÁREA REQUIRENTE Y LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, VERIFICARÁN QUE LOS PRECIOS DE SUS PROPUESTAS SEAN ACEPTABLES, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES, OBSERVÁNDOSE PARA SU LLENADO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- LAS OFERTAS DEBERÁN TENER COMO VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y CONTRATO, LA OFERTA CUYO PERIODO SEA MENOR AL REQUERIDO, SERÁ RECHAZADA POR NO AJUSTARSE A LO SOLICITADO.
- LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA Y SELLO DE LA EMPRESA.
- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES. AUNQUE NO ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y, POR LO TANTO, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN; MÁS, RESULTA ÚTIL CUMPLIRLO PARA GARANTIZAR LA INVOLABILIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA.
- LOS PRECIOS UNITARIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MÁS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL Y NO DEBERÁN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECEERÁ EL PRECIO UNITARIO, MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO Y FACTURACIÓN.
- EN LOS TOTALES DE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DEBERÁ INDICARSE EN FORMA SEPARADA, LA TASA QUE CORRESPONDA DE DICHO IMPUESTO.
- DEBERÁN INDICAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LAS DEMÁS QUE APLIQUEN.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE PAGO

FOLIO : 2,234 / 2024

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I.- INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR / PRESTADOR DE SERVICIO

NOMBRE: FMEDICAL, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: CARRET. TUX-AEROPORTO ANGEL A.A C.S/N, RIV. CUPIAC.P.29169, CHIAPA DE CORZO, CHIS
R.F.C.: FME100617116
CUENTA BANCARIA: 0365244196 **BANCO :** BANORTE **CLABE :** 072840003652441969
NUM. CATALOGO : 3053

II.- DATOS FINANCIEROS

CONCEPTO : TRAMITE DE PAGO DE LA ORDEN DE TRABAJO OTE-001-24 (AGOSTO)

MODALIDAD DE ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN : Adjudicación Directa
FTE. FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Fiscales / 2024
RAMO : A1 Ingresos Estatales

III.- DATOS PRESUPUESTALES

UNIDAD APLICATIVA : OFICINA CENTRAL

Factura	Fecha	Proyecto (s)	Suficiencia	Clave Presupuestal	Partida	Importe
FME024	01/09/2024	Servicio Integral de Fortalecimiento Médico y Logística de Distribución de Medicamentos y Material de Curación	E-007-0029	04-001-2-3-2-1-E-014-01-A27-E001-00 0-E-00-00-24-1-1-1-H-A1-X0010-1A1-2 024-1	33903	22,480,800.00

Importe Total : 22,480,800.00

Documentación Original Anexa

<input type="checkbox"/> Fallo	<input type="checkbox"/> Fianza(s)	<input type="checkbox"/> Oficio de Certificación de recursos Presupuestales (Art. 19 de la Ley de Adquisiciones)
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Factura(s) Original(es)	<input checked="" type="checkbox"/> Oficio del Área Adquirente
<input checked="" type="checkbox"/> Pedido	<input type="checkbox"/> Entrada de Almacen Firmadas y Selladas	

SOLICITA

AUTORIZA

DR. LUIS ANTONIO GUILLEN VELASCO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LOPEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.- MEDIO MAGNÉTICO (CD O USB) QUE CONTenga LA COTIZACIÓN EN ARCHIVOS ELECTRÓNICOS EN WORD O EXCEL, EN CASO DE OPTAR POR LAS OPCIONES REFERIDAS EN LAS FRACCIONES I Y II DEL INCISO B DEL PRESENTE NUMERAL.

D. CHEQUE DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA (DE CARÁCTER OBLIGATORIO) CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5 % DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4.3. OBSERVACIONES.

I.- PARA LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN, SOLO PODRÁ PRESENTARSE A PARTICIPAR ÚNICAMENTE UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA LICITANTE.

II.- LOS LICITANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN. AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, LA REQUERENTE O LA CONVOCANTE, SE RESERVA EL DERECHO DE CORROBORAR Y VERIFICAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS CONSULTAS TÉCNICAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO.

III.- EN EL CASO DE QUE ESTAS NO CUMPLAN O LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN SUS PROPUESTAS NO SEA FIDEDIGNA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICARLA. DE PRESENTARSE EL CASO DE QUE EL GANADOR QUEDARÁ EN ESTE SUPUESTO, SU LUGAR LO OCUPARÁ LA SEGUNDA MEJOR PROPUESTA DEL EVENTO.

IV.- LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN.

V.- LAS FICHAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE PASARÁN A LOS PROVEEDORES PARA SU FIRMA NO PARA SU ANÁLISIS, EN CASO DE NO ACATAR ESTA DISPOSICIÓN, SE LES AMONESTARÁ UNA VEZ Y LA SEGUNDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

VI.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES DESCALIFICADOS EN LA APERTURA TÉCNICA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO. LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE HUBIERAN RESULTADO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, DEBERÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA. TRANSCURRIDOS 60 DÍAS NATURALES, EL INSTITUTO DE SALUD NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS MISMOS.

VII.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES VERIFICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX LA UBICACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS; LO ANTERIOR SE DEBERÁ VERIFICAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

NO APLICA.

5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE SALUD, EN APEGO A LA LEY, EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL ASIGNARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4. DE LAS PRESENTES BASES.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA REQUERENTE, EL PEDIDO Y CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

A. DE LA PROPUESTA:

- LA CALIDAD (ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y VALOR TÉCNICO)
- EL PRECIO MÁS ECONÓMICO;
- EL PLAZO DE ENTREGA;
- LA ASISTENCIA TÉCNICA; Y
- LA RENTABILIDAD.

B. DEL LICITANTE:

- CAPACIDAD TÉCNICA;
- CAPACIDAD FINANCIERA; E
- INFRAESTRUCTURA.

CUANDO DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, EN CUANTO CALIDAD, PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, ASISTENCIA TÉCNICA Y RENTABILIDAD, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD LLEVARÁ A CABO LA ASIGNACIÓN EN PARTES IGUALES, SIEMPRE Y CUANDO, POR LA CANTIDAD SOLICITADA SEA FACTIBLE DIVIDIR LA ASIGNACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE PROPUESTAS EMPATADAS.

EN CASO DE NO PODERSE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. DE NO CUMPLIRSE LAS FORMALIDADES SEÑALADAS EN ESTE PÁRRAFO, EL SUBCOMITÉ DEBERÁ DECLARAR DESIERTO EL O LOS LOTES DE QUE SE TRATE.

6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE CUANDO:

- A. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES.
- B. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;
- C. INCURRA EN ACTOS DE DESACATO, EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN;
- D. EL LICITANTE O SUS REPRESENTANTES SE PRESENTEN A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL, DROGA O CUALQUIER TIPO DE ENERVANTE;
- E. PRESENTE MÁS DE UNA PROPUESTA (DOS O MÁS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O DOS O MÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS);
- F. AL MOMENTO QUE SE PASEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU FIRMA O RÚBRICA, REALICEN MARCAJES, TACHADURAS, ENMENDADURAS, ALTERACIONES, SUSTRACCIÓN O DESTRUCCIÓN; Y/O
- G. INCUMPLA CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, SALVO QUE SU INOBSERVANCIA POR SÍ MISMO O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE O REQUIRENTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN.

SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACIÓN, CUANDO:

- A. CUANDO NINGUNA EMPRESA SE PRESENTE A PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, Y
- B. CUANDO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- C. QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA.

EN CASO DE DECLARADO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS LOTES O PARTIDAS, EL SUBCOMITÉ, CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY, PODRÁ AUTORIZAR UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA. EN AMBOS CASOS, LA CONVOCANTE DEBERÁ REALIZAR EL

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 45, 74 Y 75 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE SALUD PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, CUANDO:

- A. SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE ACREDITADOS;
- B. SE EXTINGA LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O
- C. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS;
- D. SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ERARIO ESTATAL.

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

CONTRA EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD D, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO. SIN EMBARGO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.

LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES.

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 01
(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO DE SALUD

ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE SALUD.

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL EN LA CUAL EXPRESE MI INTERÉS A PARTICIPAR, RELATIVO AL (BIENES ARRIBA CITADO Y SOBRE EL PARTICULAR (POR MI PROPIO DERECHO O COMO REPRESENTANTE LEGAL) DE _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE) _____, MANIFIESTO A USTED QUE ESTOY ENTERADO DE SU CONTENIDO Y HABIENDO TOMADO NOTA DEL MISMO ME SUJETO A LO DISPUESTO, A LAS MISMAS.

POR OTRA PARTE, MANIFIESTO A USTED QUE ESTA EMPRESA _____ CONOCE PERFECTAMENTE EL TIPO DE (SERVICIO/ADQUISICIÓN) A EFECTUAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL Y POR LO TANTO SE HAN TOMADO EN CUENTA LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO EN COSTOS VIGENTES DE MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y EN CASO NECESARIO PATENTES.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR PRESENTAMOS AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, NUESTRA PROPOSICIÓN PARA EL COSTO DE LOS BIENES OFERTADOS POR EL ANEXO 02 ASCIENDE A: \$ _____, (CANTIDAD EN LETRA) Y EL MONTO TOTAL \$ _____ ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE LA PROPUESTA EN NÚMERO Y LETRA), ACLARANDO SI INCLUYE O NO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

LA OFERTA PRESENTADA ES:

- A. TOTAL (POR TODOS LOS LOTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL) []
- B. PARCIAL (POR PARTE DE LOS LOTES) []

DESGLOSE DEL MONTO TOTAL OFERTADO:

SUBTOTAL: _____

+ (16) % I.V.A.: NO APLICA

TOTAL: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 02
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24		CATÁLOGO DE PRECIOS			NOMBRE DE LA EMPRESA:		
FECHA:					R.F.C.:		
HORA:					BIENES A ADQUIRIR:		
LOTE. N°	CLAVE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	080.82 9.2858	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS DILUYENTE SALINO PARA USO EN CITOFUORÓMETROS. ENVASE CON 20 L. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: AGUA DESTILADA GRADO REACTIVO, GARRAFA CON 19 LITROS QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD, HOJA DE SEGURIDAD, CADUCIDAD IGUAL O MAYOR A DOS AÑOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.	276	GARRAFA			
2	080.61 0.9781	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIZACIÓN. SUSPENSIÓN DE BACILLUS STEAROTHERMOPHILUS EN MEDIO DE CULTIVO CON INDICADOR PARA CONTROLAR LA ESTERILIZACIÓN DEL MATERIAL LOS MICROORGANISMOS MUEREN A 121 °C. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: AMPOLLETAS BIOINDICADORES CON BACILOS ESTEAROTERMOPHILLUS. PARA VERIFICACIÓN DE ESTERILIZACIÓN POR CALOR HUMEDO, CAJA CON 100 PIEZAS. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO	2	CAJA			
3	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE "F" FRASCO CON 1 ML.	2	FRASCO			
4	080.08 1.5458	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS "B", REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1MILILITRO.	2	FRASCO			
5	080.08 1.1234	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO B. FACTOR 4-5. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA "O" GRUPO "B" FRASCO CON 3 MILILITROS	10	FRASCO			
6	080.08 1.1267	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO D. FACTOR 9. FRASCO CON 3 ML. RTC.	10	FRASCO			
7	080.08 1.0119	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO G. (POONA). FRASCO CON 3 ML. RTC.	10	FRASCO			
8	080.08 1.0590	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE A. FRASCO CON 3 ML. RTC.	10	FRASCO			

9	080.08 1.2174	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE C. FRASCO CON 3 ML. RTC.	10	FRASCO			
10	080.08 1.0871	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE D. FRASCO CON 3 ML. RTC.	10	FRASCO			
11	080.08 1.4808	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO VIBRIO CHOLERAEE MONOVALENTE INABA. FRASCO CON 3 ML. RTC.	15	FRASCO			
12	080.08 1.4816	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO VIBRIO CHOLERAEE MONOVALENTE OGAWA. FRASCO CON 3 ML. RTC.	13	FRASCO			
13	080.08 1.4824	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO VIBRIO CHOLERAEE POLIVALENTE. FRASCO CON 3 ML. RTC.	10	FRASCO			
14	080.88 9.0214	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS. TIRA REACTIVA CON 21 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 24 HORAS A 35 °C-37 °C. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: API NH. GALERÍAS, PARA IDENTIFICACIÓN DE NEISSERIA, HAEMOPHILUS Y BRANHAMELLA. CAJA CON 10 GALERÍAS.	2	CAJA			
15	080.83 0.0677	REACTIVOS QUÍMICOS. CLORURO DE SODIO. RA. ACS. CRISTALES. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CLORURO DE SODIO CRISTALES, PUREZA MINIMA 99.5% FRASCO CON 500 GRAMOS. CON HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA.	30	FRASCO			
16	080.78 2.1947	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SODIO Y POTASIO PARA CALIBRACIÓN 140/5.0 MEQ/L. FRASCO CON 500 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: DISOLUCION DE CALIBRACION PARA CONDUCTIVIDAD 84 MICROSIEMEN/ CENTIMETRO A 25 °C, FRASCO CON 500 MILILITROS, PARA CONDUCTÍMETRO HANNA HI 2550 Y CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES. CON HOJA DE SEGURIDAD	2	FRASCO			
17	080.83 0.1196	REACTIVOS QUÍMICOS FLUORURO DE SODIO. RA. ACS. POLVO. FRASCO CON 250 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: DISOLUCIÓN DILUYENTE DE FLUOR TISAB II GARRAFA CON 3.8 L. CON HOJA DE SEGURIDAD.	5	GARRAFA			
18	080.08 1.4394	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTUCHE PARA AGLUTINACIÓN CON LÁTEX DE LOS ANTÍGENOS LIBERADOS EN LCR DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B, STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE, NEISSERIA MENINGITIDIS A,B,CY YW135, PARA 25 DETERMINACIONES. ESTUCHE PARA 50 PRUEBAS	2	ESTUCHE			
19	080.08 1.4337	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN SEROLÓGICA DE STREPTOCOCCUS BETA HEMOLÍTICOS. A, B, C, D, E, F. EQUIPO PARA 40 PRUEBAS. RTC.	2	EQUIPO			
20	080.83 2.4230	RESINA SINTÉTICA. MEDIO DE MONTAJE RÁPIDO PARA PREPARACIONES HISTOLÓGICAS ORDINARIAS Y DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA. FRASCO CON 500 ML.	4	FRASCO			
21	080.78 3.5228	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE 17 HIDROXICORTICOESTEROIDES. RTC.	5	FRASCO			

		DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN FORTIFICADORA DE CLENBUTEROL (R-1799), SOLUCIÓN ADICIONAL PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE MUESTRAS, PARA USO IN VITRO CONCENTRATION: 100 NG/ML (PPT), VOLUME: 1 ML RIDA CLENBUTEROL SPIKING SOLUTION (PATRON DE REFERENCIA R1799 FRASCO DE 100 ng/ML). CADUCIDAD MAYOY A UN AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA.				
22	080.08 1.0087	MEDIOS DE CULTIVO MEDIO DE ADSORCIÓN. FRASCO. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION ACUOSA ESTABILIZADORA CON PLUORONIC, PARA LA INOCULACION DE GRAM POSITIVOS Y GRAM NEGATIVOS, BOTELLA CON 30 MILILITROS. CAJA CON 60 PIEZAS	5	CAJA		
23	080.78 3.5194	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACTIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE COAGULASA POSITIVA PRODUCIDA POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS. PARA 60 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA DE PEPTIDASA PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	5	FRASCO		
24	080.82 9.3690	REACTIVOS QUÍMICOS. CLORURO FÉRRICO. 6H2O. RA. ACS. EN TROZOS. FRASCO CON 250 G. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA DE TDA (CLORURO FERRICO AL 10%)PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	3	FRASCO		
25	080.83 0.1444	REACTIVOS QUÍMICOS. HIDRÓXIDO DE POTASIO. RA. ACS. LENTEJAS. FRASCO TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: HIDROXIDO DE POTASIO 40%, SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA DE VP1 PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	5	FRASCO		
26	080.83 4.0020	ÁCIDO SULFANILICO. GRADO RA. FRASCO CON 10 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA NITRITOS 1 (ÁC. SULFANILICO AL 0.8%) PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	5	FRASCO		
27	080.82 9.5505	N,N-DIMETIL-1-NAFTILAMINA. RA. PUREZA >98.0%. FRASCO CON 10 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA NITRITOS 2 (N-N-DIMETIL ALFA NAFTILAMINA 0.5%) PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	3	FRASCO		
28	080.78 3.4346	REACTIVOS QUÍMICOS NAFTOL AS BI FOSFATO. FRASCO CON 1 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA VP2 (ALFA NAFTOL) PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	3	FRASCO		
29	080.88 9.0198	TIRAS REACTIVAS PARA IDENTIFICACION DE 125 MICROORGANISMOS EN GENERO Y ESPECIE DE LA FAMILIA ENTEROBACTERIACEA Y OTROS MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS NO FERMENTADORES TIRA REACTIVA CON 20 MICROCUBETAS CADA UNA CON DIFERENTES SUSTRATOS DESHIDRATADOS INCUBACION DURANTE 10 A 24 HORAS A 37°C, CAJA CON 25 (API 20 E)	6	CAJA		
30	080.83 0.4679	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL METÍLICO. (LIBRE DE ACETONA). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ALCOHOL METILICO	7	FRASCO		

		(METANOL) ABSOLUTO, FRASCO CON 1 LITRO QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS.				
31	080.83 5.1027	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTÍGENOS SUEROS. SUERO DE BOVINO FETAL LIBRE DE MICOPLASMAS VIRUS Y BACTERIÓFAGOS CON NIVEL DE ENDOTOXINAS: <25 EU/MILILITRO CON NIVEL DE HEMOGLOBINA. <25 MILIGRAMOS /DECILITRO. FRASCO CON 500 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: PRUEBA RÁPIDA DE ÁCIDO OKADAICO (DSP) EQUIPO PARA 96 PRUEBAS CONTIENE: 1 PLACA DE MICROTITULACIÓN CON 12 TIRAS DE 8 POCILLOS, PLÁSTICO ADHESIVO, 4 VIALES DE FOSFATASA, 5 VIALES NUMERADOS DE ESTÁNDARES DE ÁCIDO OKADAICO (0,5, 1,2. 1.8 Y 2.9 Nm), 1 VIAL DE SUSTRATO CROMOGÉNICO, 1 VIAL DE BUFFER DE DILUCIÓN PARA FOSFATASA, 1 VIAL DE SOLUCIÓN STROCK DE BUFFER, 1 VIAL DE SOLUCIÓN DE PARO DE LA REACCIÓN. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE CALIDAD. CADUCIDAD MAYOR A 1 AÑO A LA ENTREGA AL LESP	4	EQUIPO		
32	080.82 3.1385	CONTROLES Y ESTÁNDARES. FÓSFORO. 1 MG/ML. FRASCO CON 100 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ALDRÍN ESTÁNDAR, PUREZA 97.9%, CONTENIDO 25 MG. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS	2	PIEZA		
33	080.83 0.1063	REACTIVOS QUÍMICOS. ÉTER ETÍLICO ANHIDRO. FRASCO CON 1000 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ÉTER ETÍLICO GRADO HPLC O DIETHYL ETHER, FRASCO CON 4 LITROS, PUREZA 99%. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD.	11	PIEZA		
34	080.82 3.1385	CONTROLES Y ESTÁNDARES. FÓSFORO. 1 MG/ML. FRASCO CON 100 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: MOLINATO ESTÁNDAR, CONCENTRACIÓN DE 1000 MICROGRAMOS/ ML. FRASCO AMPULA DE 1 ML , QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS	3	PIEZA		
35	080.82 3.1385	CONTROLES Y ESTÁNDARES. FÓSFORO. 1 MG/ML. FRASCO CON 100 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SIMAZINA ESTÁNDAR, CONCENTRACIÓN DE 1000 MICROGRAMOS/ ML. FRASCO AMPULA DE 1 ML , QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS	5	PIEZA		
36	080.83 0.5304	REACTIVOS QUÍMICOS YODO. QP. CRISTALES. FRASCO CON 100 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: YODO EN CRISTALES, REACTIVO ANALITICO. FRASCO CON 100 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD. CADUCIDAD MAYOR A DOS AÑOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.	1	PIEZA		
37	080.61 0.1770	MEDIOS DE CULTIVO MEDIOS ESPECIALES. MEDIO MIO. PARA DIFERENCIAR ENTEROBACTERIAS. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CALDO MULLER-KAUFFMANN TETRATIONATO-NOVOBIOCINA (MKTTN) CON 500 G QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	4	FRASCO		
38	080.61 0.2570	MEDIOS DE CULTIVO CALDOS. CALDO AL 2% VERDE BRILLANTE BILIS. PARA LA PROLIFERACIÓN SELECTIVA DE COLIFORMES. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CALDO VERDE BRILLANTE AL 2%, FRASCO CON 450 GRAMOS, QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	1	FRASCO		

39	080.61 0.1770	MEDIOS DE CULTIVO MEDIOS ESPECIALES. MEDIO MIO. PARA DIFERENCIAR ENTEROBACTERIAS. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CEERTIFICADO DE CALIDAD.	10	FRASCO			
40	080.61 0.2570	MEDIOS DE CULTIVO CALDOS. CALDO AL 2% VERDE BRILLANTE BILIS. PARA LA PROLIFERACIÓN SELECTIVA DE COLIFORMES. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: AGAR VERDE BRILLANTE, FRASCO CON 500 GRAMOS, QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	14	FRASCO			
41	080.08 1.5144	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO CONTRA BORDETELLA PERTUSSIS PARA AGLUTINACIÓN RÁPIDA EN PORTAOBJETOS. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA IDENTIFICACION DE BORDETELLA PERTUSSIS FRASCO CON 1 ML	1	FRASCO			
42	080.08 1.5466	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO W135. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS W, REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1MILILITRO.	1	FRASCO			
43	080.08 1.1226	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 2. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA "O" GRUPO A, FRASCO GOTERO CON 1 MILILITRO	10	FRASCO			
44	080.88 9.0214	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS. TIRA REACTIVA CON 21 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 24 HORAS A 35 °C-37 °C. ENVASE CON 25. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: COMBO PANEL PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTIMICROBIANOS Y/O ESPECIES AEROBICOS FACULTATIVOS DE BACTERIAS GRAM NEGATIVOS CAJA CON 20 PRUEBAS.	18	CAJA			
45	080.88 9.0214	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS. TIRA REACTIVA CON 21 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 24 HORAS A 35 °C-37 °C. ENVASE CON 25. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: COMBO PANEL PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTIMICROBIANOS Y/O ESPECIES AEROBICOS FACULTATIVOS DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y ALGUNOS MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS AEROBICOS Y LISTERIA CAJA CON 20 PRUEBAS.	12	CAJA			
46	080.61 0.2521	MEDIOS DE CULTIVO SUPLEMENTOS. VCNT INHIBIDOR. VANCOMICINA COLIMICINA NISTATINA Y TRIMETOPRIMA INHIBIDORES PARA PREPARAR EL MEDIO DE THAYER-MARTIN. FRASCO CON 10 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION DE ANTIBIOTICO ANTIMICOTICO (10000 UNIDADES DE PENICILINA/10 MILIGRAMOS DE ESTREPTOMICINA/25 MICROGRAMOS DE ANFOTERICINA B POR MILILITRO). FRASCO CON 10 MILILITROS	1	FRASCO			
47	080.08 1.5417	MEDIOS DE CULTIVO COMPLEMENTOS. ANTISUERO ANTI IGG HUMANO ESPECÍFICO A CADENA GAMMA. CONJUGADO A BIOTINA. SUERO LIOFILIZADO OBTENIDO DE CABRA O CARNERO. FRASCO CON 2 ML. RTC.DESCRIPCIÓN	1	FRASCO			

		ESPECÍFICA: ANTICUERPO ANTI IgG (ESPECÍFICO DE CADENA GAMMA HUMANO), OBTENIDO EN CABRA, CONJUGADO A ISOTIOSIANATO DE FLUORESCINA (FITC) 1 ML				
48	080.78 2.1442	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SODIO Y POTASIO PARA CALIBRACIÓN 140/5.0 MEQ/L. FRASCO CON 500 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN PARA EL LLENADO DE ELECTRODO ION SELECTIVO FLUOR, FRASCO CON 250 ML HI7075, COMPUESTA DE 1.7 M NITRATO DE POTASIO, 0.7 M CLORURO DE POTASIO.	2	Frasco		
49	080.82 9.3641	CONTROLES Y ESTÁNDARES. CARBONATO DE CALCIO. ESTÁNDAR PRIMARIO. POLVO. FRASCO CON 1 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CARBONATO DE CALCIO PUREZA MINIMA 99.95 %, CON 10 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA.	1	Frasco		
50	080.83 0.3515	REACTIVOS QUÍMICOS. ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRACÉTICO SAL DISÓDICA. RA. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: EDTA MAGNÉSICO (ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO, SAL MAGNÉSICA), CRISTALES CON 250 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE CALIDAD Y QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD, INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	1	Frasco		
51	080.83 0.1196	REACTIVOS QUÍMICOS FLUORURO DE SODIO. RA. ACS. POLVO. FRASCO CON 250 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: FLUORURO DE SODIO PUREZA MINIMA 99.95 %, CON 5 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 4 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	1	Frasco		
52	080.83 0.1188	REACTIVOS QUÍMICOS FLUORURO DE POTASIO. 2 H ₂ O. RA. CRISTALES. FRASCO 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN ESTANDAR FLUORUROS 1000 MILIGRAMOS POR LITRO, CON 1000 ML, CON CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 2 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	2	Frasco		
53	080.83 0.9140	REACTIVOS QUÍMICOS. CLORURO DE POTASIO. RA. ACS. GRANULADO. FRASCO CON 500 G. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CLORURO DE POTASIO CRISTALES, PUREZA MINIMA 99.5 %, CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE CADUCIDAD MAYOR A 3 ANOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA , CON 500 GRAMOS, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	1	Frasco		
54	080.82 9.3864	REACTIVOS QUÍMICOS. OXALATO DE AMONIO. H ₂ O. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 250 G: TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: HIDRÓXIDO DE AMONIO 28.0 - 30.0 %, CON 1000 ML, CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE CADUCIDAD MAYOR A 3 ANOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA , CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	4	Frasco		
55	080.83 0.9694	REACTIVOS QUÍMICOS YODATO DE POTASIO. RA. ACS. GRANULADO. FRASCO CON 500 G. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: YODATO DE POTASIO, PUREZA MINIMA 99.95%, CON 5 GR. CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE CADUCIDAD MAYOR A 3 ANOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA , CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	1	Frasco		

56	080.82 3.0940	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: COBRE. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA : ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE COBRE (Cu) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO			
57	080.83 1.0113	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE CROMO. RA. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE CROMO (Cr) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO			
58	080.82 3.0981	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: HIERRO. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE HIERRO (Fe) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO			
59	080.78 3.4148	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE MANGANESO ANHIDRO 99%. RA. FRASCO CON 10 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE MANGANESO (Mn) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO			
60	080.83 0.0594	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE MERCURIO (BICLORURO DE MERCURIO). RA. ACS. GRANULADO. FRASCO CON 100 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE MERCURIO (Hg) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO			
61	080.82 3.0791	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: PLOMO. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE PLOMO (Pb) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO			
62	080.82 3.1005	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: ZINC. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE ZINC (Zn) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO			
63	080.83 0.0511	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE ALUMINIO ANHIDRO. SUBLIMADO PARA SÍNTESIS. POLVO. FRASCO CON 453 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE ALUMINIO (Al) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO	1	FRASCO			

		CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.				
64	080.82 3.1005	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: ZINC. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE SELENIO (Se) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO		
65	080.83 0.3754	REACTIVOS QUÍMICOS SULFATO DE BARIO. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA.. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA : ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE BARIO (Ba) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	1	FRASCO		
66	080.82 9.0522	REACTIVOS QUÍMICOS BORATO DE SODIO. 10H2O (BÓRAX). PARA USO FOTOGRÁFICO. CRISTAL O POLVO. RA. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: BOROHIDRURO DE SODIO, GRADO REACTIVO PUREZA MAYOR A 96 %, FRASCO CON 25 GRAMOS, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS.	1	FRASCO		
67	080.83 0.3465	REACTIVOS QUÍMICOS ÁCIDO CLORHÍDRICO FUMANTE (MÍNIMO 37%). RA. ACS. FRASCO CON 500 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ACIDO CLORHÍDRICO GRADO TRAZAS DE METALES, FRASCO CON 500 mL QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS.	1	FRASCO		
68	060.88 9.0018	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE AIRE ULTRA SECO, ULTRA ALTA PUREZA, CAPACIDAD 5.5 M³.	3	PIEZA		
69	060.88 9.0018	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE GAS ARGÓN 5,0 ULTRA ALTA PUREZA, GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA, CAPACIDAD 5.5 M³.	2	RECARGA		
70	060.88 9.0018	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE GAS ACETILENO 5,0 ULTRA ALTA PUREZA, GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA, CAPACIDAD 5.5 M³.	1	RECARGA		
71	060.88 9.0018	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE GAS HIDROGENO 5,0 ULTRA ALTA PUREZA, GRADO CROMATOGRÁFICO, CAPACIDAD 5.5 M³.	3	RECARGA		
72	080.83 0.1451	REACTIVOS QUÍMICOS. HIDRÓXIDO DE SODIO. RA. ACS. LENTEJAS. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN REVELADORA DE HIDROXIDO SODICO 0.05N PARA LA DETERMINACIÓN DE LEVADURAS FRASCO CON 30 ML	2	FRASCO		
73	080.08 1.1226	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 2. FRASCO CON 3 ML. RTC.	12	FRASCO		

		DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 1,2,12. FRASCO CON 3 ML. RTC.				
74	080.08 1.1242	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C1. FACTOR 7. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C1. FACTOR 6,7. FRASCO CON 3 ML. RTC.	10	FRASCO		
75	080.08 1.1259	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C2. FACTOR 8. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C2. FACTOR 6,8. FRASCO CON 3 ML. RTC.	12	FRASCO		
76	080.08 1.1267	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO D. FACTOR 9. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO E. FACTOR 1,3,10,15,19,34. FRASCO CON 3 ML. RTC.	7	FRASCO		
77	080.08 1.1267	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO D. FACTOR 9. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO F. FACTOR 11. FRASCO CON 3 ML. RTC.	12	FRASCO		
78	080.08 1.0119	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO G. (POONA). FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO H. FACTOR 1,6,14,24,25. FRASCO CON 3 ML. RTC.	12	FRASCO		
79	080.08 1.0119	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO G. (POONA). FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO I. FACTOR 16. FRASCO CON 3 ML. RTC.	7	FRASCO		
80	080.08 1.0830	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE B. FRASCO CON 3 ML. RTC.	9	FRASCO		
81	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO POLIVALENTE DE LOS GRUPOS A,B,C,D,E,F PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	2	FRASCO		
82	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO A, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	2	FRASCO		
83	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO B, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	2	FRASCO		
84	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE	2	FRASCO		

		COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO C, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.				
85	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO D, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	2	FRASCO		
86	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO E, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	2	FRASCO		
87	080.08 1.5441	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO A. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS A,B,C,. POLIVALENTE I. LIOFILIZADO. PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1 MILILITRO.	2	FRASCO		
88	080.08 1.5458	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	2	FRASCO		
89	080.08 1.5441	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO A. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	2	FRASCO		
90	080.08 1.5482	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO C. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	2	FRASCO		
91	080.08 1.5458	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS "X", REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1 MILILITRO.	2	FRASCO		
92	080.08 1.5474	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO Y. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	2	FRASCO		
93	080.08 1.5458	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS "Z", REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1 MILILITRO.	2	FRASCO		
94	080.08 1.5466	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO W135. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	2	FRASCO		
95	080.08 1.5144	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO CONTRA BORDETELLA PERTUSSIS PARA AGLUTINACIÓN RÁPIDA EN PORTAOBJETOS. FRASCO CON 1 ML. RTC.	1	FRASCO		
96	080.83 0.4679	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL METÍLICO. (LIBRE DE ACETONA). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA : METANOL GRADO HPLC. GARRAFA DE 1 LITRO, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD. Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	2	PIEZA		

		CADUCIDAD IGUAL O MAYOR A DOS AÑOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.				
97	080.83 4.0046	REACTIVOS QUÍMICOS. CITRATO DE MAGNESIO. RA. POLVO CRISTALINO. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CITRATO DE TRIMAGNESIO NONAHIDRATADO, FRASCO CON 500 GR. QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD cas 153531-96-5	1	FRASCO		
98	080.78 2.1426	AGENTE LIMPIADOR. SOLUCIÓN LAVADORA PARA GASÓMETRO. FRASCO. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE ELECTRODOS PARA ACEITES Y GRASAS, FRASCO CON 500 ML HI7077C, QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD	3	FRASCO		
99	080.83 0.1808	REACTIVOS QUÍMICOS NITRATO DE POTASIO. CRISTALES. RA. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: NITRATO DE POTASIO FRASCO CON 100 GR, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD	1	FRASCO		
100	080.88 9.0222	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS Y ORGANISMOS LEVADURIFORMES. TIRA REACTIVA CON 19 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 72 HORAS A 30 °C. ENVASE CON 25. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: PANEL DE IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS RAPID YEAST. PANEL DE SUSTRATOS DESHIDRATADOS PARA LA IDENTIFICACION RAPIDA DE LEVADURAS 20 PANELES DESHIDRATADOS, PARA SISTEMA MICROSCAN, CAJA CON 20 PIEZAS	2	CAJA		
101	080.61 0.1515	MEDIOS DE CULTIVO PLACAS. PLACA DE AGAR SANGRE DESECHABLE ESTÉRIL DE POLIESTIRENO CRISTAL DE 92 MM DE DIÁMETRO CON 18 ML DE MEDIO HIDRATADO CON 5% DE SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO. APILABLE CON IDENTIFICACIÓN IMPRESA INDIVIDUAL. BOLSA ESTÉRIL DE PVDC POLIPROPILENO SELLADA AL CALOR CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN. CADUCIDAD 14 SEMANAS. PLACA. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CON CON 10 PLACAS CON ETIQUETA DE IDENTIFICACION Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS.	100	BOLSA		
102	080.61 0.2513	MEDIOS DE CULTIVO COMPLEMENTOS. SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO. FRASCO CON 50 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTERIL FRASCO CON 50 ML	2	FRASCO		
103	080.08 1.4410	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE "C" FRASCO CON 1 ML.	1	FRASCO		
104	080.61 0.2513	MEDIOS DE CULTIVO, COMPLEMENTOS. SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO, FRASCO CON 50 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SE REQUIERE SANGRE ESTÉRIL DE CABALLO, DESFIBRINADA. CAJA CON DOS FRASCOS CON 50 ML. RTC. CERTIFICADO DE CALIDAD. MANTENGASE EN REFRIGERACIÓN. CADUCIDAD MÍNIMA DE 30 DÍAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN EL ALMACÉN.	30	FRASCO		
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						
(IMPORTE CON LETRA)						

*NOTA. - LAS CANTIDADES ARRIBA SEÑALADAS SON DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA POR LO CUAL PODRÁ EXISTIR VARIACIÓN AL ALZA O A LA BAJA EN RAZÓN AL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.

CONDICIONES DE ENTREGA:

DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO.

LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS Y DE RECIENTE FABRICACIÓN.

EL EMPAQUE DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CONDICIONES DE ENVASE Y EMPAQUE A PRUEBA DE HUMEDAD Y POLVO, TALES QUE PRESERVEN SU CALIDAD Y CONDICIONES ÓPTIMAS DURANTE EL TRANSPORTE, MANEJO Y ALMACENAJE, SIN MERMA DE SU VIDA ÚTIL.

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN SUS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, QUE DEBERÁN IDENTIFICARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO. LOS INSTRUCTIVOS QUE ACOMPAÑEN AL BIEN, DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS MARBETES INDICARÁN, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN, TIEMPO DE CONSERVACIÓN, NÚMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, EL REGISTRO OTROGADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PRESENTACIÓN DEL REACTIVO, CON ETIQUETAS, SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA RAZÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTE SEA UN DISTRIBUIDOR.

PARA TODOS LOS LOTES: DEBERÁ ENTREGAR HOJAS DE SEGURIDAD.

LOTES 1, 2, 15, 31, 36, 37, 38, 40, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 66, 67, 96, 97, 98 Y 101: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ANÁLISIS. LOTES 16, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 Y 65: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES.

DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DE SALUD: MEDIA CLAVE (SISTEMA PREPARADOR DE MEDIOS DE CULTIVO) Y MEDIAJET PETRI DISH FILLER (LLENADOR DE PLACAS) MARCA INTEGRA BIOSCIENCES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SALUD, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO 01.

VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS E INALTERABLES, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. MUESTRAS O CATÁLOGOS: NO APLICA

CADUCIDAD: MÍNIMA DE 24 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. EN CASO DE REACTIVOS CUYA CADUCIDAD SEA MENOR A LA SOLICITADA DADA LA NATURALEZA DE LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR CARTA MEMBRETADA EN LA QUE SE ACLARE LA CADUCIDAD MÍNIMA DE FABRICA LA CUAL NO DEBERÁ SER MENOR A 12 MESES, ASI COMO QUE EXPRESE EL COMPROMISO PARA EL CAMBIO DE AQUELLAS PIEZAS QUE ALCANCEN EL TIEMPO DE CADUCIDAD ANTES DE SU USO

GARANTIA: MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.

PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA SE HARÁ A PARTIR DE LOS 07 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO DE ACUERDO A CALENDARIO DE ENTREGA ESTIPULADO EN EL ANEXO 06 A. DEBIENDO NOTIFICAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EL DÍA Y HORA DE ENTREGA AL JEFE DEL ÁREA DE ALMACÉN DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA. DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN CALENDARIZADA DEL PRESUPUESTO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA UBICADO EN BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO NO. 3452 LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE COLONIA LAS PALMAS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.

CANJE:- EL INSTITUTO POR MEDIO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD, EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR PROPUESTA, VICIOS OCULTOS Ó BIEN CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDA AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR POR OFICIO Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN HASTA LAS ENTREGAS TOTALES DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

MUESTRAS O CATÁLOGOS: DEBERÁ PRESENTAR MANUALES Y/O CATÁLOGOS TÉCNICOS REFERENCIADOS QUE AVALEN LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN SU PROPUESTA PARA CADA ANEXO Y LOTE EN EL QUE PARTICIPA.

FECHA DE COTIZACIÓN: _____

VIGENCIA DE COTIZACIÓN: _____

CARGOS ADICIONALES: _____

NOTA:
 LAS COTIZACIONES SE PASARÁN A LOS PROVEEDORES PARA SU FIRMA O RÚBRICA NO PARA SU ANÁLISIS EN CASO DE NO ACATAR ESTA DISPOSICIÓN, SE LES AMONESTARÁ UNA VEZ Y LA SEGUNDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

B) NO. TOTAL DE LOTES NO COTIZADOS _____

C) NO. TOTAL DE LOTES _____

ESTOS INCISOS NO SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, SE REQUIERE PARA HACER MÁS ÁGIL EL DESARROLLO DEL EVENTO.

 NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NOMBRE DE LA EMPRESA	ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO, SI ES PERSONA FÍSICA EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE
R.F.C.	ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
DOMICILIO	ANOTAR EL DOMICILIO LEGAL
TELÉFONO	ANOTAR NÚMERO TELEFÓNICO DEL DOMICILIO LEGAL Y FAX
FECHA	ANOTAR FECHA DEL DÍA DE PRESENTACIÓN PARA APERTURA DE PROPOSICIONES (PUNTO 3.1 DE LA CONVOCATORIA)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	DEBERÁ INDICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SEÑALANDO ENTRE OTROS ESPECIFICACIÓN DETALLADA RELATIVA A MARCA, MODELO, PRESENTACIÓN, MEDIDA ETC. EN CASO DE NO PRESENTAR PROPOSICIONES EN ALGUNA PARTIDA SOLICITADA FAVOR DE INDICAR "NO COTIZO"
CANT.	ANOTAR LA CANTIDAD OFERTADA
UNIDAD DE MEDIDA	ANOTAR SEGÚN SEA EL CASO (EQUIPO, MILLAR, CIENTO, KG., ML., PAQUETE, ETC.)
PRECIO UNITARIO	DEBERÁ ANOTAR INDICAR EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN OFERTADO ANTES DEL IVA.
PRECIO TOTAL	DEBERÁ ANOTAR EL PRECIO TOTAL POR PARTIDA OFERTADA ANTES DEL I.V.A.
TOTAL	DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA DESGLOSANDO EL I.V.A.
OTROS	DEBERÁ INDICAR LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 03
FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS
AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON
FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
DOMICILIO FISCAL:		
CALLE Y NÚMERO:		
COLONIA:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		
NO. DE CÉDULA DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS:		
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS: (EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ACCIONISTAS SEA PERSONA MORAL, DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO O PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DOMICILIO SOCIAL:		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	

LUGAR Y FECHA: _____

PROTESTO LO NECESARIO,

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 04
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES

ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 203-A DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTANDO CONSTANCIA DE NO ADEUDOS Y OBLIGACIONES FISCALES A QUE SE REFIERE EL CITADO ARTÍCULO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

-EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN ADEUDO FISCAL, CRÉDITO FISCAL O NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

-QUE DICHA CONSTANCIA SE TRAMITARÁ EN EL ÁREA SIGUIENTE: VENTANILLA DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO FISCAL, BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, TORRE CHIAPAS, PLANTA BAJA, COL. EL RETIRO, C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

-CONMUTADOR: (961) 61 8 - 72 - 00 Y 69 1 - 40 - 43 EXT. 69198

LO ANTERIOR, PARA UN ADECUADO REGISTRO, EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES, EJERCIENDO EL GASTO PÚBLICO DE ACUERDO A LA PARTIDA DE GASTO CORRESPONDIENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 05

FORMATO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LAS PREGUNTAS, DEBERÁN SER ELABORADOS EN PROCESADOR DE TEXTO WORD DE OFFICE, CON TIPO DE LETRA ARIAL, TAMAÑO 12 EN LETRAS MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS Y DEBERÁN ENTREGARSE EN FORMA ESCRITA DE MANERA PERSONAL EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD UBICADO EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COLONIA MAYA, C.P. 29010 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO sp.institutodesaludchis@gmail.com

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE
SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-LESP-012-E-24	FECHA:
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:	
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (NOMBRE FISCAL DE LA EMPRESA):	
REPRESENTANTE LEGAL:	

SOLICITA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES

PREGUNTA NO. 1:
RESPUESTA

PREGUNTA NO. 2:
RESPUESTA

PREGUNTA NO. 3:
RESPUESTA:

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 06 A

CALENDARIO DE ENTREGAS (ANEXO 02 A)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24				
FECHA:			CALENDARIO DE ENTREGAS	
HORA:				
LOTE.	CLAVE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	080.829.28 58	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS DILUYENTE SALINO PARA USO EN CITOFLUORÓMETROS. ENVASE CON 20 L. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: AGUA DESTILADA GRADO REACTIVO, GARRAFA CON 19 LITROS QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD, HOJA DE SEGURIDAD, CADUCIDAD IGUAL O MAYOR A DOS AÑOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.	75%	25%
2	080.610.97 81	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIZACIÓN. SUSPENSIÓN DE BACILLUS STEAROTHERMOPHILUS EN MEDIO DE CULTIVO CON INDICADOR PARA CONTROLAR LA ESTERILIZACIÓN DEL MATERIAL LOS MICROORGANISMOS MUEREN A 121 °C. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: AMPOLLETAS BIOINDICADORES CON BACILOS ESTEAROTERMOPHILLUS. PARA VERIFICACIÓN DE ESTERILIZACIÓN POR CALOR HUMEDO, CAJA CON 100 PIEZAS. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO	75%	25%
3	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE "F" FRASCO CON 1 ML.	75%	25%
4	080.081.54 58	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS "B", REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1MILILITRO.	75%	25%
5	080.081.12 34	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO B. FACTOR 4-5. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA "O" GRUPO "B" FRASCO CON 3 MILILITROS	75%	25%

6	080.081.12 67	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO D. FACTOR 9. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
7	080.081.01 19	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO G. (POONA). FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
8	080.081.05 90	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE A. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
9	080.081.21 74	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE C. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
10	080.081.08 71	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE D. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
11	080.081.48 08	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO VIBRIO CHOLERAЕ MONOVALENTE INABA. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
12	080.081.48 16	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO VIBRIO CHOLERAЕ MONOVALENTE OGAWA. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
13	080.081.48 24	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO VIBRIO CHOLERAЕ POLIVALENTE. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
14	080.889.02 14	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS. TIRA REACTIVA CON 21 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 24 HORAS A 35 °C-37 °C. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: API NH. GALERÍAS, PARA IDENTIFICACIÓN DE NEISSERIA, HAEMOPHILUS Y BRANHAMELLA. CAJA CON 10 GALERÍAS.	75%	25%
15	080.830.06 77	REACTIVOS QUÍMICOS. CLORURO DE SODIO. RA. ACS. CRISTALES. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CLORURO DE SODIO CRISTALES, PUREZA MINIMA 99.5% FRASCO CON 500 GRAMOS. CON HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA.	75%	25%

16	080.782.19 47	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SODIO Y POTASIO PARA CALIBRACIÓN 140/5.0 MEQ/L. FRASCO CON 500 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: DISOLUCION DE CALIBRACION PARA CONDUCTIVIDAD 84 MICROSIEMEN/ CENTIMETRO A 25 °C, FRASCO CON 500 MILILITROS, PARA CONDUCTÍMETRO HANNA HI 2550 Y CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES. CON HOJA DE SEGURIDAD	75%	25%
17	080.830.11 96	REACTIVOS QUÍMICOS FLUORURO DE SODIO. RA. ACS. POLVO. FRASCO CON 250 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: DISOLUCIÓN DILUYENTE DE FLUOR TISAB II GARRAFA CON 3.8 L CON HOJA DE SEGURIDAD.	75%	25%
18	080.081.43 94	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTUCHE PARA AGLUTINACIÓN CON LÁTEX DE LOS ANTÍGENOS LIBERADOS EN LCR DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B, STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE, NEISSERIA MENINGITIDIS A,B,CY YW135, PARA 25 DETERMINACIONES. ESTUCHE PARA 50 PRUEBAS	75%	25%
19	080.081.43 37	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN SEROLÓGICA DE STREPTOCOCCUS BETA HEMOLÍTICOS. A, B, C, D, E, F. EQUIPO PARA 40 PRUEBAS. RTC.	75%	25%
20	080.832.42 30	RESINA SINTÉTICA. MEDIO DE MONTAJE RÁPIDO PARA PREPARACIONES HISTOLÓGICAS ORDINARIAS Y DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA. FRASCO CON 500 ML.	75%	25%
21	080.783.52 28	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE 17 HIDROXICORTICOESTEROIDES. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN FORTIFICADORA DE CLENBUTEROL (R-1799), SOLUCIÓN ADICIONAL PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE MUESTRAS, PARA USO IN VITRO CONCENTRATION: 100 NG/ML (PPT), VOLUME: 1 ML RIDA CLENBUTEROL SPIKING SOLUTION (PATRON DE REFERENCIA R1799 FRASCO DE 100 ng/ML). CADUCIDAD MAYOY A UN AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	75%	25%
22	080.081.00 87	MEDIOS DE CULTIVO MEDIO DE ADSORCIÓN. FRASCO. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION ACUOSA ESTABILIZADORA CON PLUORONIC, PARA LA INOCULACION DE GRAM POSITIVOS Y GRAM NEGATIVOS, BOTELLA CON 30 MILILITROS. CAJA CON 60 PIEZAS	75%	25%

23	080.783.51 94	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACTIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE COAGULASA POSITIVA PRODUCIDA POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS. PARA 60 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA DE PEPTIDASA PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	75%	25%
24	080.829.36 90	REACTIVOS QUÍMICOS. CLORURO FÉRRICO. 6H2O. RA. ACS. EN TROZOS. FRASCO CON 250 G. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA DE TDA (CLORURO FERRICO AL 10%)PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	75%	25%
25	080.830.14 44	REACTIVOS QUÍMICOS. HIDRÓXIDO DE POTASIO. RA. ACS. LENTEJAS. FRASCO TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: HIDROXIDO DE POTASIO 40%, SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA DE VP1 PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML	75%	25%
26	080.834.00 20	ÁCIDO SULFANILICO. GRADO RA. FRASCO CON 10 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA NITRITOS 1 (ÁC. SULFANILICO AL 0.8%) PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	75%	25%
27	080.829.55 05	N,N-DIMETIL-1-NAFTILAMINA. RA. PUREZA >98.0%. FRASCO CON 10 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA NITRITOS 2 (N-N-DIMETIL ALFA NAFTILAMINA 0.5%) PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML.	75%	25%
28	080.783.43 46	REACTIVOS QUÍMICOS NAFTOL AS BI FOSFATO. FRASCO CON 1 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION REVELADORA PARA LA PRUEBA VP2 (ALFA NAFTOL) PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 30 ML	75%	25%
29	080.889.01 98	TIRAS REACTIVAS PARA IDENTIFICACION DE 125 MICROORGANISMOS EN GENERO Y ESPECIE DE LA FAMILIA ENTEROBACTERIACEA Y OTROS MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS NO FERMENTADORES TIRA REACTIVA CON 20 MICROCUBETAS CADA UNA CON DIFERENTES SUSTRATOS DESHIDRATADOS INCUBACION DURANTE 10 A 24 HORAS A 37°C, CAJA CON 25 (API 20 E)	75%	25%
30	080.830.46 79	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL METÍLICO. (LIBRE DE ACETONA). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ALCOHOL METILICO (METANOL) ABSOLUTO, FRASCO CON 1 LITRO QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS.	75%	25%

31	080.835.10 27	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTÍGENOS SUEROS. SUERO DE BOVINO FETAL LIBRE DE MICOPLASMAS VIRUS Y BACTERIÓFAGOS CON NIVEL DE ENDOTOXINAS: <25 EU/MILILITRO CON NIVEL DE HEMOGLOBINA. <25 MILIGRAMOS /DECILITRO. FRASCO CON 500 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: PRUEBA RÁPIDA DE ÁCIDO OKADAICO (DSP) EQUIPO PARA 96 PRUEBAS CONTIENE: 1 PLACA DE MICROTITULACIÓN CON 12 TIRAS DE 8 POCILLOS, PLÁSTICO ADHESIVO, 4 VIALES DE FOSFATASA, 5 VIALES NUMERADOS DE ESTÁNDARES DE ÁCIDO OKADAICO (0.5, 1.2, 1.8 Y 2.9 Nm), 1 VIAL DE SUSTRATO CROMOGÉNICO, 1 VIAL DE BUFFER DE DILUCIÓN PARA FOSFATASA, 1 VIAL DE SOLUCIÓN STROCK DE BUFFER, 1 VIAL DE SOLUCIÓN DE PARO DE LA REACCIÓN. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE CALIDAD. CADUCIDAD MAYOR A 1 AÑO A LA ENTREGA AL LESP.	75%	25%
32	080.823.13 85	CONTROLES Y ESTÁNDARES. FÓSFORO. 1 MG/ML. FRASCO CON 100 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ALDRÍN ESTÁNDAR, PUREZA 97.9%, CONTENIDO 25 MG. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS	75%	25%
33	080.830.10 63	REACTIVOS QUÍMICOS. ÉTER ETÍLICO ANHIDRO. FRASCO CON 1000 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ÉTER ETÍLICO GRADO HPLC O DIETHYL ETHER, FRASCO CON 4 LITROS, PUREZA 99%. QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD.	75%	25%
34	080.823.13 85	CONTROLES Y ESTÁNDARES. FÓSFORO. 1 MG/ML. FRASCO CON 100 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: MOLINATO ESTÁNDAR, CONCENTRACIÓN DE 1000 MICROGRAMOS/ML. FRASCO AMPULA DE 1 ML, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS	75%	25%
35	080.823.13 85	CONTROLES Y ESTÁNDARES. FÓSFORO. 1 MG/ML. FRASCO CON 100 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SIMAZINA ESTÁNDAR, CONCENTRACIÓN DE 1000 MICROGRAMOS/ML. FRASCO AMPULA DE 1 ML, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS	75%	25%
36	080.830.53 04	REACTIVOS QUÍMICOS YODO. QP. CRISTALES. FRASCO CON 100 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: YODO EN CRISTALES, REACTIVO ANALITICO. FRASCO CON 100 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD. CADUCIDAD MAYOR A DOS AÑOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.	75%	25%
37	080.610.17 70	MEDIOS DE CULTIVO MEDIOS ESPECIALES. MEDIO MIO. PARA DIFERENCIAR ENTEROBACTERIAS. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CALDO MULLER-KAUFFMANN TETRATONATO-NOVOBIOCINA (MKTTN) CON 500 G QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	75%	25%

38	080.610.25 70	MEDIOS DE CULTIVO CALDOS. CALDO AL 2% VERDE BRILLANTE BILIS. PARA LA PROLIFERACIÓN SELECTIVA DE COLIFORMES. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CALDO VERDE BRILLANTE AL 2%, FRASCO CON 450 GRAMOS, QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	75%	25%
39	080.610.17 70	MEDIOS DE CULTIVO MEDIOS ESPECIALES. MEDIO MIO. PARA DIFERENCIAR ENTEROBACTERIAS. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CEERTIFICADO DE CALIDAD.	75%	25%
40	080.610.25 70	MEDIOS DE CULTIVO CALDOS. CALDO AL 2% VERDE BRILLANTE BILIS. PARA LA PROLIFERACIÓN SELECTIVA DE COLIFORMES. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: AGAR VERDE BRILLANTE, FRASCO CON 500 GRAMOS, QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD.	75%	25%
41	080.081.51 44	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO CONTRA BORDETELLA PERTUSSIS PARA AGLUTINACIÓN RÁPIDA EN PORTAOBJETOS. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA IDENTIFICACION DE BORDETELLA PERTUSSIS FRASCO CON 1 ML	75%	25%
42	080.081.54 66	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO W135. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS W, REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1MILILITRO.	75%	25%
43	080.081.12 26	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 2. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA "O" GRUPO A, FRASCO GOTERO CON 1 MILILITRO	75%	25%
44	080.889.02 14	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS. TIRA REACTIVA CON 21 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 24 HORAS A 35 °C-37 °C. ENVASE CON 25. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: COMBO PANEL PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTIMICROBIANOS Y/O ESPECIES AEROBICOS FACULTATIVOS DE BACTERIAS GRAM NEGATIVOS CAJA CON 20 PRUEBAS.	75%	25%

45	080.889.02 14	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS. TIRA REACTIVA CON 21 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 24 HORAS A 35 °C-37 °C. ENVASE CON 25. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: COMBO PANEL PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTIMICROBIANOS Y/O ESPECIES AEROBICOS FACULTATIVOS DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y ALGUNOS MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS AEROBICOS Y LISTERIA CAJA CON 20 PRUEBAS.	75%	25%
46	080.610.25 21	MEDIOS DE CULTIVO SUPLEMENTOS. VCNT INHIBIDOR. VANCOMICINA COLIMICINA NISTATINA Y TRIMETOPRIMA INHIBIDORES PARA PREPARAR EL MEDIO DE THAYER-MARTIN. FRASCO CON 10 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCION DE ANTIBIOTICO ANTIMICOTICO (10000 UNIDADES DE PENICILINA/10 MILIGRAMOS DE ESTREPTOMICINA/25 MICROGRAMOS DE ANFOTERICINA B POR MILILITRO). FRASCO CON 10 MILILITROS	75%	25%
47	080.081.54 17	MEDIOS DE CULTIVO COMPLEMENTOS. ANTISUERO ANTI IGG HUMANO ESPECÍFICO A CADENA GAMMA. CONJUGADO A BIOTINA. SUERO LIOFILIZADO OBTENIDO DE CABRA O CARNERO. FRASCO CON 2 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTICUERPO ANTI IgG (ESPECIFICO DE CADENA GAMMA HUMANO), OBTENIDO EN CABRA, CONJUGADO A ISOTIOSIANATO DE FLUORESCINA (FITC) 1 ML	75%	25%
48	080.782.14 42	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SODIO Y POTASIO PARA CALIBRACIÓN 140/5.0 MEQ/L. FRASCO CON 500 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN PARA EL LLENADO DE ELECTRODO ION SELECTIVO FLUOR, FRASCO CON 250 ML HI7075, COMPUESTA DE 1.7 M NITRATO DE POTASIO, 0.7 M CLORURO DE POTASIO.	75%	25%
49	080.829.36 41	CONTROLES Y ESTÁNDARES. CARBONATO DE CALCIO. ESTÁNDAR PRIMARIO. POLVO. FRASCO CON 1 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CARBONATO DE CALCIO PUREZA MINIMA 99.95 % , CON 10 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA.	75%	25%
50	080.830.35 15	REACTIVOS QUÍMICOS. ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRACÉTICO SAL DISÓDICA. RA. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: EDTA MAGNÉSICO (ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO, SAL MAGNÉSICA), CRISTALES CON 250 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE CALIDAD Y QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD, INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	75%	25%

51	080.830.11 96	REACTIVOS QUÍMICOS FLUORURO DE SODIO. RA. ACS. POLVO. FRASCO CON 250 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: FLUORURO DE SODIO PUREZA MINIMA 99.95 %,CON 5 GRAMOS, CON CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 4 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	75%	25%
52	080.830.11 88	REACTIVOS QUÍMICOS FLUORURO DE POTASIO. 2 H2O. RA. CRISTALES. FRASCO 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN ESTANDAR FLUORUROS 1000 MILIGRAMOS POR LITRO,CON 1000 ML, CON CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 2 AÑOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	75%	25%
53	080.830.91 40	REACTIVOS QUÍMICOS. CLORURO DE POTASIO. RA. ACS. GRANULADO. FRASCO CON 500 G. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CLORURO DE POTASIO CRISTALES, PUREZA MINIMA 99.5 %, CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE CADUCIDAD MAYOR A 3 ANOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA , CON 500 GRAMOS, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	75%	25%
54	080.829.38 64	REACTIVOS QUÍMICOS. OXALATO DE AMONIO. H2O. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 250 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: HIDRÓXIDO DE AMONIO 28.0 - 30.0 %, CON 1000 ML, CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE CADUCIDAD MAYOR A 3 ANOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA , CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	75%	25%
55	080.830.96 94	REACTIVOS QUÍMICOS YODATO DE POTASIO. RA. ACS. GRANULADO. FRASCO CON 500 G. TA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: YODATO DE POTASIO, PUREZA MINIMA 99.95%, CON 5 GR. CON CERTIFICADO DE ANALISIS QUE INDIQUE CADUCIDAD MAYOR A 3 ANOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA , CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.	75%	25%
56	080.823.09 40	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: COBRE. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA : ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE COBRE (Cu) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%

57	080.831.01 13	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE CROMO. RA. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE CROMO (Cr) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
58	080.823.09 81	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: HIERRO. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE HIERRO (Fe) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
59	080.783.41 48	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE MANGANESO ANHIDRO 99%. RA. FRASCO CON 10 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE MANGANESO (Mn) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
60	080.830.05 94	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE MERCURIO (BICLORURO DE MERCURIO). RA. ACS. GRANULADO. FRASCO CON 100 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE MERCURIO (Hg) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
61	080.823.07 91	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: PLOMO. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE PLOMO (Pb) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO3 PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%

62	080.823.10 05	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: ZINC. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE ZINC (Zn) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO ₃ PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
63	080.830.05 11	REACTIVOS QUÍMICOS CLORURO DE ALUMINIO ANHIDRO. SUBLIMADO PARA SÍNTESIS. POLVO. FRASCO CON 453 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE ALUMINIO (Al) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO ₃ PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
64	080.823.10 05	CONTROLES Y ESTÁNDARES. SOLUCIÓN ACUOSA (1G/L) DE: ZINC. ENVASE INDIVIDUAL. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE SELENIO (Se) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO ₃ PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
65	080.830.37 54	REACTIVOS QUÍMICOS SULFATO DE BARIO. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA.. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA : ESTÁNDAR DE REFERENCIA DE BARIO (Ba) DE 1000 µg/mL EN 2% DE HNO ₃ PARA ABSORCIÓN ATÓMICA, FRASCO CON 500 ML, CON A157:T157CERTIFICADO DE CALIDAD TRAZABLE A PATRONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y HOJA DE SEGURIDAD EN ESPAÑOL, CADUCIDAD DE 3 AÑOS O MÁS.	75%	25%
66	080.829.05 22	REACTIVOS QUÍMICOS BORATO DE SODIO. 10H ₂ O (BÓRAX). PARA USO FOTOGRÁFICO. CRISTAL O POLVO. RA. FRASCO CON 450 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: BOROHI DRURO DE SODIO, GRADO REACTIVO PUREZA MAYOR A 96 %, FRASCO CON 25 GRAMOS, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS.	75%	25%
67	080.830.34 65	REACTIVOS QUÍMICOS ACIDO CLORHÍDRICO FUMANTE (MÍNIMO 37%). RA. ACS. FRASCO CON 500 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ACIDO CLORHÍDRICO GRADO TRAZAS DE METALES, FRASCO CON 500 mL QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE INDIQUE FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 3 AÑOS.	75%	25%

68	060.889.00 18	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE AIRE ULTRA SECO, ULTRA ALTA PUREZA, CAPACIDAD 5.5 M ³ .	75%	25%
69	060.889.00 18	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE GAS ARGÓN 5,0 ULTRA ALTA PUREZA, GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA, CAPACIDAD 5.5 M ³ .	75%	25%
70	060.889.00 18	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE GAS ACETILENO 5,0 ULTRA ALTA PUREZA, GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA, CAPACIDAD 5.5 M ³ .	75%	25%
71	060.889.00 18	JARRAS. SOBRES CON MEZCLA GENERADORA DE HIDRÓGENO Y CO2. TIRAS CON AZUL DE METILENO. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: RECARGA DE GAS HIDROGENO 5,0 ULTRA ALTA PUREZA, GRADO CROMATOGRÁFICO, CAPACIDAD 5.5 M ³ .	75%	25%
72	080.830.14 51	REACTIVOS QUÍMICOS. HIDRÓXIDO DE SODIO. RA. ACS. LENTEJAS. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN REVELADORA DE HIDROXIDO SODICO 0.05N PARA LA DETERMINACIÓN DE LEVADURAS FRASCO CON 30 ML	75%	25%
73	080.081.12 26	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 2. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 1,2,12. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
74	080.081.12 42	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C1. FACTOR 7. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C1. FACTOR 6,7. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
75	080.081.12 59	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C2. FACTOR 8. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C2. FACTOR 6,8. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
76	080.081.12 67	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO D. FACTOR 9. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO E. FACTOR 1,3,10,15,19,34. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
77	080.081.12 67	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO D. FACTOR 9. FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO F. FACTOR 11. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%

78	080.081.01 19	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO G. (POONA). FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO H. FACTOR 1,6,14,24,25. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
79	080.081.01 19	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO G. (POONA). FRASCO CON 3 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO I. FACTOR 16. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
80	080.081.08 30	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE B. FRASCO CON 3 ML. RTC.	75%	25%
81	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO POLIVALENTE DE LOS GRUPOS A,B,C,D,E,F PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	75%	25%
82	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO A, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	75%	25%
83	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO B, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	75%	25%
84	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO C, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	75%	25%
85	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO D, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	75%	25%

86	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: REACCIÓN DE COAGLUTINACIÓN PARA HAEMOPHILUS. ANTISUERO MONOVALENTE DEL GRUPO DEL S GRUPO E, PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE, FRASCO CON 1 ML.	75%	25%
87	080.081.54 41	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO A. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS A,B,C., POLIVALENTE I. LIOFILIZADO. PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1 MILILITRO.	75%	25%
88	080.081.54 58	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	75%	25%
89	080.081.54 41	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO A. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	75%	25%
90	080.081.54 82	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO C. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	75%	25%
91	080.081.54 58	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS "X", REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1 MILILITRO.	75%	25%
92	080.081.54 74	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO Y. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	75%	25%
93	080.081.54 58	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS X, Y, Z. POLIVALENTE II. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS "Z", REACTIVO ANALÍTICO, LIOFILIZADO, PARA HIDRATAR, FRASCO CON 1 MILILITRO.	75%	25%
94	080.081.54 66	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO PARA TIPIFICACIÓN DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPO W135. LIOFILIZADO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	75%	25%

95	080.081.51 44	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTISUERO CONTRA BORDETELLA PERTUSSIS PARA AGLUTINACIÓN RÁPIDA EN PORTAOBJETOS. FRASCO CON 1 ML. RTC.	75%	25%
96	080.830.46 79	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL METÍLICO. (LIBRE DE ACETONA). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA : METANOL GRADO HPLC. GARRAFA DE 1 LITRO, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD. Y CERTIFICADO DE CALIDAD. CADUCIDAD IGUAL O MAYOR A DOS AÑOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.	75%	25%
97	080.834.00 46	REACTIVOS QUÍMICOS. CITRATO DE MAGNESIO. RA. POLVO CRISTALINO. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CITRATO DE TRIMAGNESIO NONAHIDRATADO , FRASCO CON 500 GR, QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD cas 153531-96-5	75%	25%
98	080.782.14 26	AGENTE LIMPIADOR. SOLUCIÓN LAVADORA PARA GASÓMETRO. FRASCO. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE ELECTRODOS PARA ACEITES Y GRASAS, FRASCO CON 500 ML HI707C , QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD Y HOJA DE SEGURIDAD	75%	25%
99	080.830.18 08	REACTIVOS QUÍMICOS NITRATO DE POTASIO. CRISTALES. RA. FRASCO CON 500 G. TA. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: NITRATO DE POTASIO FRASCO CON 100 GR, QUE INCLUYA HOJA DE SEGURIDAD	75%	25%
100	080.889.02 22	TIRAS. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS Y ORGANISMOS LEVADURIFORMES. TIRA REACTIVA CON 19 PRUEBAS BIOQUÍMICAS. INCUBACIÓN DURANTE 72 HORAS A 30 °C. ENVASE CON 25. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: PANEL DE IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS RAPID YEAST. PANEL DE SUSTRATOS DESHIDRATADOS PARA LA IDENTIFICACION RAPIDA DE LEVADURAS 20 PANELES DESHIDRATADOS, PARA SISTEMA MICROSCAN, CAJA CON 20 PIEZAS	75%	25%
101	080.610.15 15	MEDIOS DE CULTIVO PLACAS. PLACA DE AGAR SANGRE DESECHABLE ESTÉRIL DE POLIESTIRENO CRISTAL DE 92 MM DE DIÁMETRO CON 18 ML DE MEDIO HIDRATADO CON 5% DE SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO. APILABLE CON IDENTIFICACIÓN IMPRESA INDIVIDUAL. BOLSA ESTÉRIL DE PVDC POLIPROPILENO SELLADA AL CALOR CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN. CADUCIDAD 14 SEMANAS. PLACA. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: CON CON 10 PLACAS CON ETIQUETA DE IDENTIFICACION Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS.	75%	25%

102	080.610.25 13	MEDIOS DE CULTIVO COMPLEMENTOS. SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO. FRASCO CON 50 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ESTERIL FRASCO CON 50 ML	75%	25%
103	080.081.44 10	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. REACCIÓN DE COAGULINACIÓN PARA HAEMOPHILUS SP. PARA 50 PRUEBAS. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: ANTISUERO PARA TIPIFICACION DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE "C" FRASCO CON 1 ML.	75%	25%
104	080.610.25 13	MEDIOS DE CULTIVO, COMPLEMENTOS. SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO, FRASCO CON 50 ML. RTC. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: SE REQUIERE SANGRE ESTÉRIL DE CABALLO, DESFIBRINADA. CAJA CON DOS FRASCOS CON 50 ML. RTC. CERTIFICADO DE CALIDAD. MANTENGASE EN REFRIGERACIÓN. CADUCIDAD MÍNIMA DE 30 DÍAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN EL ALMACÉN.	75%	25%

*NOTA. - LAS CANTIDADES ARRIBA SEÑALADAS SON DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA POR LO CUAL PODRÁ EXISTIR VARIACIÓN AL ALZA O A LA BAJA EN RAZÓN AL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 06 B

CALENDARIO DE ENTREGAS (ANEXO 02 B)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24			CALENDARIO DE ENTREGAS			
FECHA:						
HORA:						
LOTE.	CLAVE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
N°						
1	080.784.3487	<p>REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS MONOCLONALES COMBINADOS ANTI CD4/CD8. PARA 50 PRUEBAS RTC.</p> <p>DESCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA: PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE LINFOCITOS CD4/CD8. MÉTODO DE CITOMETRÍA DE FLUJO DE SOBREMESA QUE PUEDE MEDIR SIMULTÁNEAMENTE DISPERSIÓN FRONTAL, DISPERSIÓN LATERAL Y 4 FLUORESCENCIAS, QUE PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE MOLÉCULAS CD3FITC (CLONA SK3)/CD8PE (CLONA SK7)/CD45PERCP (CLONA SK1)/CD4APC (CLONA 2D1), KIT DE REACTIVOS (1 KIT DE REACTIVOS ES EQUIVALENTE A EL TOTAL DE REACTIVOS, MATERIALES Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE 1 PRUEBA EFECTIVA DE SUBPOBLACIÓN LINFOCITARIA CD4/CD8).</p> <p>DEBERÁN CONTEMPLAR, CONTROLES, CONJUGADOS, DILUYENTES, SOLUCIONES DE LAVADO, MARCADORES INCLUYENDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TUBOS DE POLIPROPILENO DE 12 X 75 MM. AQUIOS, CAT. 400800, BOLSA CON 100 PIEZAS, CANTIDAD: 1 • CASSETTES (RACK PARA 5 TUBOS DE 13 X 75 MM) ESPECIALES PARA TUBOS, CAT. B25218, PIEZA (RACK), CANTIDAD: 9 • AQUIOS TETRA -1 PANEL, CAT. B23533, FRASCO PARA 50 REACCIONES, CANTIDAD: 12 • AQUIOS CLEANING AGENT (N/U 511427), CAT. B25698, FRASCO 500 ML, CANTIDAD: 6 • AQUIOS SHEAT SOLUTION, CAT. B25697, ENVASE CON 10 LITROS, CANTIDAD: 6 • AQUIOS DEEP WELL PLATES KIT, CAT. B23502, CAJA CON 50 PIEZAS DE 96 POZOS, CANTIDAD: 1 • AQUIOS SODIUM HIPOCLORITE, CAT. B23536, CAJA CON 4 FRASCOS, CANTIDAD: 1 • AQUIOS LYSING REAGENT, CAT. B23538, KIT PARA 100 REACCIONES, CANTIDAD: 6 • IMMUNOTROL LOW CELL, CAT. B25700, ENVASE 2 X 3 ML (60 REACCIONES CADA UNO), CANTIDAD: 1 • IMMUNOTROL CELL, CAT. B23535, ENVASE 2 X 3 ML (60 REACCIONES CADA UNO), CANTIDAD: 1 <p>ASÍ COMO TODOS LOS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA SU PROCESO ADECUADO, EN EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR SIN COSTO PARA EL INSTITUTO Y DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (LESP), BAJO LA MODALIDAD DE PRÉSTAMO A CONSUMO, DICHS EQUIPOS PERMANECERÁN EN EL ÁREA QUE DESIGNÉ EL LESP HASTA FINIQUITAR LOS REACTIVOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO RESPECTIVO Y DEL CÁLCULO DE SU OFERTA TÉCNICA. DENTRO DEL CÁLCULO DE PRUEBAS NO SE CONSIDERARÁN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -AQUELLAS USADAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO. -LAS UTILIZADAS PARA CONTROLES Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS. -LAS PRUEBAS UTILIZADAS POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR ASIGNADO POR MOTIVO DE REVISIONES Y/O REPARACIONES DEL EQUIPO. -AQUELLAS CONSUMIDAS POR EL LESP CONSIDERADAS DEFECTUOSAS O DERIVADAS DE FALLAS DEL EQUIPO -LAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS LÍMITES DE LINEARIDAD Y QUE DEN COMO CONSECUENCIA LA REPETICIÓN DE LA PRUEBA. 	1,100	1,350	1,000	1,046

	<p>LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS ANTES MENCIONADAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRÉSTAMO A CONSUMO, DEBERÁN CUMPLIR COMO MÍNIMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENUNCIADAS A CONTINUACIÓN:</p> <p>CITOMETRÍA DE FLUJO: ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE CITOMETRÍA DE FLUJO. ANALIZADOR DE CITOMETRÍA DE FLUJO. CITÓMETRO DE FLUJO DE SOBREMESA QUE PUEDE MEDIR SIMULTÁNEAMENTE DISPERSIÓN FRONTAL, DISPERSIÓN LATERAL Y 4 FLUORESCENCIAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ÓPTICA FIJA, NO SELECCIONABLE. EXCITACIÓN LÁSERES: 488 NM. ARGON-ION 15MW 635 NM DIODO ROJO DETECTORES: FSC, SSC, FL1, FL2 FL3 (PARA EL LÁSER 488) Y FL4 (PARA EL LÁSER 633) FILTROS: FL1 530/30, FITC, FL2 585/42, PE, FL3 650LP. PERCP, PI, FL4 661/16. APC, SENSIBILIDAD DE FORWARD Y SIDE SCATTER. PERMITE LA DISTINCIÓN DE PLAQUETAS DEL RUIDO. RESOLUCIÓN DE FORWARD Y SIDE SCATTER: OPTIMIZADA PARA RESOLVER LINFOCITOS, MONOCITOS Y GRANULOCITOS, SENSIBILIDAD DE FLUORESCENCIA: < 750 MOLÉCULAS O EQUIVALENTE DE FLUORESCÉINA SOLUBLE, RESOLUCIÓN DE FLUORESCENCIA: COEFICIENTE DE VARIACIÓN EN FL2-AREA MENOR 3%, PICO COMPLETO PARA ERITROCITOS TEÑIDOS CON IODURO DE PROPIDIO. PROCESAMIENTO DE LA SEÑAL: RESOLUCIÓN: 12-BIT. 1024 CANALES LINEALES. RANGO DINÁMICO: LOGARÍTMICO 4 DÉCADAS. MEDIDA DE TIEMPO: DISPONIBLE Y CORRELACIONABLE CON CUALQUIER PARÁMETRO, PROCESAMIENTO DE PULSOS: MEDIDAS DE ANCHURA Y ÁREA DISPONIBLE PARA TODOS LOS PARÁMETROS (SÓLO UNO SELECCIONABLE Y ANULANDO LA FL4), COMPENSACIÓN ANÁLOGA: ELECTRÓNICA ENTRE FLUORESCENCIAS CORRELATIVAS TANTO DEL MISMO LASER COMO DE DISTINTO LÁSER. FLUIDOS: CÁMARA DE FLUJO DE CUBETA DE CUARZO: DE SECCIÓN CRUZADA INTERNA RECTANGULAR DE 430 µM X 180 µM. LAS SUPERFICIES LLEVAN UN REVESTIMIENTO ANTI REFLECTANTE. VELOCIDAD DE ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA: SELECCIONABLE, 12µL/MIN, 35µL/MIN., 60µL/MIN. CONCENTRACIÓN RECOMENDADA DE LAS MUESTRAS: SUSPENSIÓN DE CÉLULAS INDIVIDUALES DE 105 A 2X107 PARTÍCULAS/ML. PLATAFORMA MACINTOSH Y SOFTWARE DE ADQUISICIÓN. OS 9.2.2. CELLQUEST PRO 4.0.2. ESPECIFICACIONES ESPECIALES. MÓDULO SENSOR CON ÓPTICA DE EXCITACIÓN QUE PERMITA LA LECTURA DE 4 COLORES SIMULTÁNEOS, 2 LÁSER, 2000 EVENTOS POR SEGUNDO; CAPACIDAD DEL MUESTREADOR: 40 MUESTRAS (12 X 75MM TUBOS POR BASTIDOR) CONTROL AUTOMÁTICO Y CONTROL MANUAL CON CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS POR MEDIO DEL TECLADO NUMÉRICO ELECTRÓNICO. LOADERS; SENSOR CON FOTO MULTIPLICADORES DE ALTO DESEMPEÑO CON FILTROS PASA BANDA PARA CUATRO LECTURAS; DETECTOR DE DISPERSIÓN FRONTAL Y DETECTOR DE DISPERSIÓN LATERAL, TRES VELOCIDADES DEL FLUJO DE MUESTRA MODIFICABLES MANUALMENTE CON PANEL FRONTAL DEL EQUIPO; MODO DE ESPERA AUTOMÁTICO; CON CONTROL DE CALIDAD; INFORMACIÓN PARA MUESTRA, QUE PUEDA SER ADQUIRIDA Y ALMACENADA EN MODO DE LISTA; INCLUYE BATERÍA DE RESPALDO Y REGULADOR; REACTIVO COCTAIL DE ANTICUERPOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MOLÉCULAS CD3FITC (CLONA SK3)/CD8PE (CLONA SK7)/CD45PERCP (CLONA SK1)/CD4APC (CLONA 2D1), PARA LA DETERMINACIÓN DE PORCENTAJES Y RECUENTOS ABSOLUTOS DE LINFOCITOS T Y SUS CONTROLES DE CUENTAS CELULARES DE CONCENTRACIÓN ALTA, MEDIA Y BAJA EN SANGRE ENTERA CON LOS ERITROCITOS LISADOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO.</p> <p>DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE CITOMETRÍA DE SOPORTE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE PARA SER USADO EN EL LESP, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: SISTEMA DE SOPORTE PARA CITOMETRÍA QUE ESTÁ BASADO EN TECNOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE IMÁGENES POR FLUORESCENCIA Y LECTURA DE ABSORBANCIA, CON SOFTWARE INTEGRADO QUE LEE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES A PARTIR DE UN CARTUCHO DESECHABLE DE USO ÚNICO. INCLUYE EL INSTRUMENTO, EL SOFTWARE INTEGRADO, LA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA INCUBACIÓN DE LA MUESTRA Y CARTUCHOS DESECHABLES DE USO ÚNICO. EL SISTEMA ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR RESULTADOS ABSOLUTOS Y PORCENTUALES DE LA CONCENTRACIÓN DE LINFOCITOS T CD4 Y DE HEMOGLOBINA (HB) TOTAL EN MUESTRAS DE SANGRE</p>				
--	---	--	--	--	--

	<p>COMPLETA PARA EVALUAR Y CONTROLAR A LOS PACIENTES DE VIH / SIDA. CON UNA INTERFAZ DE PANTALLA TÁCTIL INTUITIVA INDEPENDIENTE DEL LENGUAJE GRÁFICO Y VIDEOS INCORPORADOS PARA GUIAR LA OPERACIÓN, SE PUEDE TRANSPORTAR FÁCILMENTE. PESA MENOS DE 7 KILOGRAMOS. SE PUEDE OPERAR POR MEDIO DE UNA BATERÍA RECARGABLE Y ESTÁ DISEÑADO PARA SOPORTAR CONDICIONES AMBIENTALES EXTREMAS INCLUYENDO TEMPERATURA Y HUMEDAD. CUENTA CON CARTUCHOS ÚNICOS QUE ESTÁN DISEÑADOS PARA USO TANTO CON MUESTRAS DE SANGRE OBTENIDAS POR PUNCIÓN DIGITAL COMO CON MUESTRAS DE SANGRE COMPLETA VENOSA RECOLECTADA EN TUBOS EDTA. LOS CARTUCHOS UTILIZAN REACTIVOS SECOS DE ANTICUERPOS CONJUGADOS CON FLUOROCROMOS PARA ELIMINAR REQUERIMIENTOS DE CADENA DE FRÍO, LO QUE SIMPLIFICA EL ALMACENAMIENTO Y REDUCE LOS COSTOS.</p> <p>EL SOFTWARE INTEGRADO PROPORCIONA UN ANÁLISIS AUTOMÁTICO Y CALCULA LOS RESULTADOS PARA EL CONTEO ABSOLUTO DE CD4, EL % DE CD4, Y LA CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA TOTAL. EL SOFTWARE TAMBIÉN VERIFICA LA PRECISIÓN DE CONTEO DEL INSTRUMENTO EN LA MODALIDAD POST (AUTO PRUEBA DE ENCENDIDO) Y EL DESEMPEÑO DEL REACTIVO EN CADA RESULTADO. UNA VARIEDAD DE CARACTERÍSTICAS HACE QUE EL SISTEMA SEA FÁCIL DE APRENDER Y DE UTILIZAR. LA AMPLIA INTERFACE DE PANTALLA TÁCTIL OPERA CON GRÁFICOS, LO QUE LA HACE INDEPENDIENTE DEL LENGUAJE. LOS TÉCNICOS SIMPLEMENTE TOCAN LAS PESTAÑAS Y LOS BOTONES DE LA INTERFACE PARA NAVEGAR ENTRE LOS MENÚS Y EJECUTAR LAS FUNCIONES DESEADAS. LOS VIDEOS INTEGRADOS MUESTRAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA AYUDAR A LA CAPACITACIÓN Y USO. INCORPORA VARIOS CONTROLES PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS PRUEBAS Y SU INTERFACE DEL USUARIO, ASÍ COMO EL FLUJO DE TRABAJO HACEN QUE EL INSTRUMENTO SEA MUY FÁCIL DE APRENDER, USAR Y MANTENER. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR, ADEMÁS DE LOS REACTIVOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS; AQUELLOS EQUIPOS PERIFÉRICOS REQUERIDOS PARA LAS ETAPAS PREANALÍTICAS O DE PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRÉSTAMO A CONSUMO; SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DE SALUD, TALES COMO: REFRIGERADOR DE 14 PIES CÚBICOS Y CENTRÍFUGA CON CAPACIDAD PARA 68 TUBOS, CON CAMISAS INTERCAMBIABLES PARA TUBOS DE 13 X 100 Y 12 X 75.</p> <p>ASÍ MISMO DEBE CONSIDERAR UN ENVÍO POR PAQUETERÍA SEMANAL DE MUESTRAS DEL LABORATORIO JURISDICCIONAL UBICADO EN EL DISTRITO SANITARIO NO. VII, TAPACHULA AL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ.</p>				
--	--	--	--	--	--

2	080.070.2540	<p>CONTROLES Y ESTÁNDARES. SISTEMA DE DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE RNA DE VIH-1 EN PLASMA O SUERO HUMANO. EQUIPO PARA MÍNIMO 24 PRUEBAS. RTC.</p> <p>DESCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA: PRUEBA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE RNA DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA CARGA VIRAL. DETECCIÓN CUANTITATIVA DE RNA DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH-1) POR AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS A TRAVÉS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA EN TIEMPO REAL (RT-PCR). KIT DE REACTIVOS (1 KIT DE REACTIVOS ES EQUIVALENTE AL TOTAL DE REACTIVOS, MATERIALES Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE 1 PRUEBA EFECTIVA DE CARGA VIRAL). DEBERÁN INCLUIR, CONTROLES, CONJUGADOS, DILUYENTES, SOLUCIONES DE LAVADO, MARCADORES Y TODOS LOS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA SU PROCESO ADECUADO, EN EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR SIN COSTO PARA EL INSTITUTO Y DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (LESP), BAJO LA MODALIDAD DE PRÉSTAMO A CONSUMO. DICHS EQUIPOS PERMANECERÁN EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL LESP HASTA FINIQUITAR LOS REACTIVOS, INDEPENDIEMENTE DE LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO RESPECTIVO Y DEL CÁLCULO DE SU OFERTA TÉCNICA. DENTRO DEL CÁLCULO DE PRUEBAS NO SE CONSIDERARÁN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -AQUELLAS USADAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO. -LAS UTILIZADAS PARA CONTROLES Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS -LAS PRUEBAS UTILIZADAS POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR ASIGNADO POR MOTIVO DE REVISIONES Y/O REPARACIONES DEL EQUIPO. -AQUELLAS CONSUMIDAS POR EL LESP CONSIDERADAS DEFECTUOSAS O DERIVADAS DE FALLAS DEL EQUIPO. -LAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS LÍMITES DE LINEARIDAD Y QUE DEN COMO CONSECUENCIA LA REPETICIÓN DE LA PRUEBA. <p>DE ACUERDO A ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	300	300	300	328
---	--------------	--	-----	-----	-----	-----

*NOTA. - LAS CANTIDADES ARRIBA SEÑALADAS SON DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA POR LO CUAL PODRÁ EXISTIR VARIACIÓN AL ALZA O A LA BAJA EN RAZÓN AL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LPE-LESP-012-E-24 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E. PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

PARTIDA 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PROYECTO: ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS A.E.

ANEXO 07

“MODELO DE CONTRATO”

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA _____, REPRESENTADA POR SU TITULAR _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “_____” Y POR LA OTRA PARTE _____, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “_____”, MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

(EN EL CASO DE ENTIDADES).

ÚNICO.- MEDIANTE ACUERDO NÚMERO _____, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD, SE AUTORIZA EJERCER LA CANTIDAD DE \$ (_____), PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA _____, ASÍ TAMBIÉN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO _____, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA MISMA ENTIDAD, AUTORIZA EJERCER LA CANTIDAD APROXIMADA DE \$ (_____), PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE _____ DE ACUERDO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR _____, PARA LA _____, CON FECHA _____ DE AÑO EN CURSO, FUERON PUBLICADAS LAS BASES DE LA LICITACIÓN NÚMERO _____, CONCURSO DEL CUAL RESULTÓ GANADOR, LA EMPRESA _____ A LA CUAL SE LE ASIGNARON LOS LOTES NÚMEROS _____ POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

DECLARACIONES

I.- “_____” DECLARA:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DE CHIAPAS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON PLENA AUTONOMÍA PLENA, CREADO MEDIANTE DECRETO EXPEDIDO POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL DÍA _____ DEL AÑO _____, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, BAJO EL NÚMERO _____, EL _____ DE _____ DE _____.

I.2.- QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL EL IMPULSO Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES _____.

I.3.- QUE EL C. _____, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA _____, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____, VOLUMEN _____ PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL ESTADO DE CHIAPAS, LICENCIADO _____.

I.4.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN _____ DE ESTA CIUDAD.

II.- “_____” DECLARA:

II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA _____, VOLUMEN _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL ESTADO DE CHIAPAS, LICENCIADO _____.

II.2.- QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS LA CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN, ASESORAMIENTO _____.

II.3.- QUE EL C. _____ ES ADMINISTRADOR ÚNICO Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN NECESARIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO A LA ESCRITURA NÚMERO _____, VOLUMEN _____, DE FECHA _____ DE _____, OTORGADA ANTE LA FÉ DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL ESTADO, LICENCIADO _____.

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES: _____.

II.5.- QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN _____.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES.

ÚNICO.- QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN, POR LO QUE SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN QUE “_____” PROPORCIONARA EL SERVICIO DE _____, POR _____ Y “_____” SE COMPROMETE AL PAGO POR ESA PRESTACIÓN DE SERVICIO.

SEGUNDA.- “_____” PROPORCIONARÁ (DESCRIBIR TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ).

TERCERA.- “_____” PAGARÁ A “_____” POR EL PRESENTE CONTRATO LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CONCEPTO DE _____.

CUARTA.- LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE ____ MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO POR VOLUNTAD DE CUALQUIER DE ELLAS, DEBIÉNDOSE HACER DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO CON ____ DE ANTICIPACIÓN, ASIMISMO SERÁN CAUSAS QUE PUEDAN DAR LUGAR A LA RESCISIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ADEMÁS POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE SUS CLÁUSULAS EN LOS CASOS SIGUIENTES:

1.- SI "_____" NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO, O SIN MOTIVO JUSTIFICADO EN FORMA QUE AFECTE EL PRESENTE CONTRATO.

2.- SI "_____" CEDE A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, YA SEAN LOS CORRESPONDIENTES A UNA O A LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS.

3.- SI "_____" NO LE PROPORCIONA A "_____" LAS FACILIDADES PARA OBTENER LOS DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE "_____" CONSIDERE QUE "_____" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE CONSIGNA LA PRESENTE CLÁUSULA, LE COMUNICARÁ A ESTE POR ESCRITO EN FORMA FEHACIENTE, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE ____ DÍAS, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SI TRANSCURRIDO ESE PLAZO "_____" NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ESTE, "_____" PODRÁ DETERMINAR EN CASO DE QUE LAS MISMAS NO SEAN SATISFACTORIAS, RESOLVERÁ SOBRE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SEXTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL ESTADO DE CHIAPAS A LA COMPETENCIA QUE LE PUDIERA CORRESPONDER POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

SÉPTIMA.- LA FORMA Y TÉRMINO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTE A LOS ANTICIPOS CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS, SERÁ DE ACUERDO A LO PREVENIDO EN LA LEY.

OCTAVA.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PAGAR PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZÓN DEL 0.5% POR DÍA DE ATRASO. AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE, EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO HA EXISTIDO DOLO, ERROR, MALA FE, Y NINGÚN VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO EN PARTE O EN TODO, POR LO QUE LEÍDO QUE FUE, LAS PARTES SON CONFORMES, MISMO QUE LO RATIFICAN Y PARA CONSTANCIA FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A LOS ____ DEL MES DE ____ DE DOS MIL ____.

POR "_____"

"POR "_____"

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR

TESTIGOS

EL PRESENTE ES UN MODELO GENERAL DE CONTRATO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL DEFINITIVO.